



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**Consejería Presidencial para
la Estabilización y la
Consolidación**

Informe de gestión

Agosto 7 2018 – junio 30 2019



Introducción

Con la Política de Estabilización “Paz con Legalidad”, presentada al país en diciembre de 2018, el Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente. Garantiza que se repare a las víctimas, sabe sobre la trascendencia de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y con las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos que cumplan y se mantengan fieles a la legalidad. Además, lidera que en los territorios más afectados por la violencia se inicie el camino hacia la estabilización definitiva.

Con ello, se da un paso sin precedentes, en la vía en que en todo el territorio se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad.

Al desarrollar la política, el Presidente se mantiene fiel al juramento que hizo el 7 de agosto, de gobernar para todos los colombianos. En este caso, también para los colombianos de las generaciones que vendrán. Es para ellos que debemos hacer todo lo que está en nuestras posibilidades y capacidades, a fin de que desaparezcan las condiciones de marginalidad que causan el atraso del campo y cuyas consecuencias hicieron violenta la vida en toda Colombia.

Los cambios legales en los que el Presidente cree, se han propuesto abiertamente y en la forma de acto legislativo, para que tengan efectos hacia futuro. Por ello, no afectará negativamente a ninguno de los que se mantengan fieles a la legalidad del proceso, en particular, no respecto de los derechos políticos adquiridos, no a las personas en proceso de reincorporación, no a las regiones más severamente afectadas por la violencia, no a las familias que se han vinculado al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de coca y, definitivamente no a las víctimas.

En ese contexto, se ha propuesto que en lo sucesivo ni el narcotráfico ni el secuestro sean reconocidos como un delito conexo al delito político y que se revise el tratamiento para los delitos sexuales contra menores de edad. También creemos que los integrantes condenados por crímenes de lesa humanidad deben abandonar sus curules en el Congreso mientras cumplen sus condenas, haciendo claridad que su partido puede reemplazarlos para que no pierdan las curules que hoy ocupan; y que, quienes no hayan cumplido con todos los requisitos que se exige para los beneficios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), incluidos la entrega de todos los bienes mal habidos, con destino a la reparación de las víctimas, deberían perder la totalidad de los beneficios de la justicia transicional. Es nuestra creencia que, en todo el proceso, la participación de los colombianos y sus aportes serán invaluablees.

En el presente documento se presentan los resultados de los primeros diez meses de la Administración del Presidente Iván Duque, de las líneas gruesas de la estrategia de implementación, la cual se realiza respetando y reconociendo las políticas de derechos humanos, las inclusivas de género y étnico, con amplio énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural. Igualmente, se realiza en estrecha coordinación con las políticas de seguridad, de combate a las drogas ilícitas y de protección de líderes.



Avanza la Paz con Legalidad

La Consejería presidencial para la Consolidación y Estabilización a continuación presenta los principales avances de la política 'Paz con legalidad' con corte al 30 de junio de 2019.

Recorrido por los Espacios Territoriales de Capacitación y Normalización. Desde comienzos de junio, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en cabeza de su director Andrés Stapper, inició un recorrido por los ETCR para socializar las propuestas del Gobierno para garantizar la atención a los excombatientes después del mes de agosto. Se trata de decisiones tomadas con quienes habitan los 24 espacios. Se ratifica así la decisión del gobierno Duque de ir más allá de los acuerdos, y mantener no solo los Espacios sino la renta básica, la seguridad y otros beneficios, por el tiempo que sea necesario.

Avanzan proyectos productivos liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Se entregaron las primeras 22 toneladas de café orgánico producidas por excombatientes, que serán comercializadas en Europa y Estados Unidos. Es el fruto de la alianza y del trabajo articulado entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la empresa Lohas Beans y la Asociación Agropecuaria y Agroindustrial Construyendo paz (ACOPAZ) conformada por personas en proceso de reincorporación. Esta negociación es uno de los grandes resultados de la mesa técnica de café que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la cual se desarrolla desde el año pasado en el municipio de Planadas – sur del Tolima, donde el modelo asociativo ha permitido la vinculación de 10 asociaciones cafeteras, que suman más de 400 personas del corregimiento de Gaitania, Sur del Tolima.

Así mismo se presentó a través de la ARN, un proyecto productivo de excombatientes de las FARC por medio del cual se sembrarán cerca de 2.500.000 árboles de café en el Cauca, fortaleciendo las habilidades, competencias y saberes previos de los excombatientes y la comunidad. Los excombatientes son procedentes de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de El Ceral en el municipio de Buenos Aires, ETCR de Los Monos en el municipio de Caldon y el ETCR de El Estrecho en el municipio de Patía, departamento del Cauca. Así mismo, también participarán personas que residen en los municipios de Argelia, Inzá, Silvia, Miranda y de los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca y Tolima.

PDET como política pública en Putumayo. Se coordinó con gobernación y alcaldes de Putumayo, la adopción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial como política pública. La Gobernación del Putumayo, en cabeza Sorrel Aroca, junto a cinco municipios del departamento y uno del Cauca, asumirán los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, como política pública.

PDET en el sur del Tolima. Como producto de una reunión de articulación en Ibagué, liderada por el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio José Archila, se logró definir una robusta planeación para llevar a cabo en el corto plazo las obras escogidas por las comunidades del sur del Tolima, especialmente de quienes han sido víctimas de la violencia. Los principales proyectos tienen que ver con tierras, agua, luz, vivienda, educación y salud rural, infraestructura social, vías y proyectos productivos entre otros. Durante el ejercicio de articulación y planeación, la



Gobernación y los 4 alcaldes del Sur del Tolima, se comprometieron a adoptar como política pública los PDET, por ordenanza y acuerdos, respectivamente.

Exposición de la implementación a la comunidad internacional. En su visita de trabajo por Estados Unidos en el marco de un foro organizado por el Instituto Kroc y la nueva escuela de asuntos globales de la Universidad de Notre Dame, el Consejero para la Estabilización y la Consolidación Emilio Archila, brindó detalles sobre la implementación del Acuerdo final en Colombia.

El Consejero afirmó que el gobierno del Presidente Duque está cumpliendo lo pactado en el Acuerdo, avanzando en temas como ejecución de obras en territorios afectados por la violencia y la pobreza, y garantizando la reincorporación de más de 10.500 excombatientes que han honrado su palabra y se mantienen en la legalidad. Estos argumentos fueron expuestos también a congresistas demócratas y republicanos.

Refuerzo de seguridad a excombatientes de FARC. Se realizó una Mesa de Articulación a través de la cual, el Estado se comprometió a reforzar los mecanismos de seguridad para proteger a los excombatientes que escogieron el camino de la legalidad. Las entidades reiteraron, además, el compromiso de hacer efectivas las garantías constitucionales para proteger la vida de los excombatientes de las FARC, a través de los instrumentos institucionales creados específicamente para ello, como lo son la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en la UNP, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, el Programa Carpa Azul, la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Élite de la Policía, en conjunto con las acciones del proceso de reincorporación a la vida civil a cargo de la ARN.

El gobierno del Presidente Iván Duque anunció la vigencia inmediata de 23 acciones destinadas a proteger la vida de los excombatientes de las FARC en todo el país, que van desde la creación de un Cuerpo Élite de Policía, para operar en caso de cualquier amenaza, hasta el fortalecimiento de los procesos de alertas tempranas y un decreto de control de riesgos de seguridad que se ejercerá cuando concluyan en agosto, las medidas relativas a los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación (ETCR).

Llamado a permanecer en la legalidad. Se llamó la atención sobre la decisión del excombatiente y representante a la Cámara de Representantes, Jesús Santrich, de abandonar su esquema de seguridad. Para el Consejero, este hecho es una acción contra el proceso de paz, que espera, no afecte la labor de más de 10 mil excombatientes que permanecen en la legalidad.

Presentación de avances de la implementación a OEA. Se destacaron los avances de la implementación del acuerdo de paz y el apoyo de la comunidad internacional al cumplimiento del presidente Iván Duque, en la asamblea número 49 de la Organización de Estados americanos, OEA.

También en una misiva enviada al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, el Consejero para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, le ratificó al Secretario General que el compromiso de la Administración Duque con todos los frentes de la implementación y el cumplimiento del acuerdo es serio y total, e hizo un recuento de lo logrado en varios de los programas presidenciales que tienen



como enfoque a los ex combatientes de las FARC y los habitantes de los 170 municipios más afectados por la pobreza y la violencia en Colombia.

Resultados en programa Formalizar para sustituir. En Popayán se presentaron resultados concretos del programa Formalizar para Sustituir, liderado por la Agencia Nacional de Tierras: 543 títulos de propiedad de predios rurales fueron entregados a campesinos que abandonaron lo ilícito e ingresaron a la legalidad. Gracias a esta herramienta del Gobierno Nacional se formalizaron en el departamento del Cauca 1.968 hectáreas de tierra que en adelante serán utilizadas para cultivos distintos de la coca.

El Consejero Archila, resaltó que gracias al programa Formalizar para Sustituir, hasta la fecha se han entregado en todo el país 2.500 títulos y se han formalizado más de siete mil hectáreas. El 47% de las personas beneficiadas con la entrega de estos títulos priorizados por la Agencia Nacional de Tierras corresponde a mujeres.

Formalizar para sustituir y Familias Guardabosques son opciones complementarias de las acciones de gobierno para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, uno de los componentes de la Ruta Futuro, estrategia del gobierno para luchar de manera integral contra la amenaza mundial del narcotráfico.

Fortalecimiento al programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícitos. El gobierno nacional anunció el fortalecimiento de las acciones de sustitución de cultivos de uso ilícito, precisamente como parte integral de la estrategia del presidente Iván Duque para enfrentar el narcotráfico. El Consejero Emilio Archila reiteró el compromiso de atender a las 130.000 familias vinculadas al PNIS, Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos, en 55 municipios y 14 departamentos del país. A este respecto, mencionó que el PNIS se recibió en agosto desarticulado y desfinanciado, lo que hizo necesario someterlo a una reingeniería para garantizar una respuesta seria a los campesinos.

Una de las acciones concretas es la de acelerar los procesos de asistencia técnica y de impulso a proyectos productivos, con apoyo de entidades como la Federación Nacional de Cafeteros y la Federación Nacional de Cacaoteros.

Proyectos de desarrollo económico. Se entregaron a través de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), 10 proyectos de desarrollo económico, ambiental y productivo que beneficiarán a 1.049 familias de ese municipio, que históricamente ha sufrido como consecuencia de la violencia, la pobreza, la presencia de cultivos ilícitos y la ausencia estatal. La ART invirtió \$3.800 millones de pesos en el fortalecimiento de las cadenas de valor de café, caña panelera, mora y fique, y en centros de acopio, beneficiaderos, una planta de transformación de frutas y un laboratorio de café. Adicionalmente, la inversión incluyó la entrega de insumos, herramientas y equipos; asistencia técnica, fortalecimiento socio empresarial, la construcción, el mejoramiento y la dotación de infraestructura productiva y de comercialización.

Lanzamiento de emisoras de pedagogía de paz en Chaparral: Se realizó el lanzamiento de las emisoras de pedagogía de paz de Chaparral, Tolima, en la 92.3 fm de la Radio Nacional de Colombia. Las emisoras para la promoción de los avances en el cumplimiento de los acuerdos, 20 en total,



cuentan con un equipo de seis profesionales contratados directamente por RTVC Sistema de Medios Públicos con la formación requerida para asumir el reto de llevar la voz de la implementación y mostrar cómo avanza el cumplimiento de los distintos frentes del acuerdo. La programación de esta emisora de pedagogía de paz está conformada por tres espacios: uno informativo, uno de construcción de tejido social y uno último de análisis con expertos, enfocado a mostrar perspectivas y no a generar debates de opinión.

El punto 6.5 del acuerdo de La Habana dispone la creación de estos espacios radiales en las zonas más apartadas del país, con el fin de llevar información objetiva sobre la implementación y propiciar la sana convivencia. Se tiene previsto que próximamente salgan al aire las estaciones radiales en San Ituango, Jacinto, Bolívar; Fonseca, La Guajira, y Convención, en Norte de Santander, dando continuidad con la implementación del acuerdo.

Catatumbo Sostenible. Se presentaron nuevos avances en la estrategia CATATUMBO SOSTENIBLE, que tuvo su séptima reunión interinstitucional en Cúcuta. Se acordó impulsar acciones para que las entidades públicas del Catatumbo compren productos a agricultores de la región. Asimismo se firmó un convenio con Ecopetrol por más de 17 mil millones de pesos para mejorar la vía entre los municipios de El Tarra y Convención, en respuesta a un clamor ciudadano de muchos años. El alcance del proyecto es de 17.770 millones de pesos y establece el mejoramiento en pavimento rígido de un total de 5.82 kilómetros de la vía secundaria en los tramos ubicados entre Puente Rojo y la Zona Urbana de El Tarra (1.4 kilómetros) y entre la zona urbana de El Tarra hacia Convención (4.42 kilómetros).



1. Político

En los términos del Acto Legislativo 2 de 2017, la implementación es una política de Estado que implica una obligación de cumplimiento de buena fe, gradual y que debe hacerse en correspondencia y armonía con las demás políticas públicas de Gobierno. Así, de una manera muy seria y muy pronto luego de haber iniciado el cuatrienio, se formuló la política de “Paz con Legalidad”, demostrando el compromiso decidido del Gobierno de transformar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza; con una visión de largo plazo, focalizada en los derechos de las víctimas y en apoyar a quienes se mantengan apegados a la legalidad. Se formuló antes y se previó armonización con las políticas de drogas “Ruta Futuro” y la “Política de Defensa y Seguridad”.

Frente al partido político que se originó, existen un mínimo de particularidades derivadas del mismo. Cumplidas éstas y en lo que toca al devenir del partido, es una actividad regular en igualdad de condiciones al resto de las representaciones políticas legítimas y, por ello, la interlocución será principalmente con el Ministerio del Interior.

1. El Presidente Duque se reunió con el partido Farc y los demás partidos para la definición de la agenda legislativa en la lucha contra la corrupción.

2. Institucionalidad

La institucionalidad existente es compleja, lo que ha exigido modificaciones para simplificarla y hacerla más efectiva, de manera tal que la institucionalidad para la estabilización se desarrolla en dos niveles: institucionalidad nacional y lo concerniente a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

1. Desde el Ejecutivo, sobre la implementación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación asumió la articulación y coordinación. Anteriormente, esas labores de implementación se encontraban dispersas en la Alta Consejería para el Posconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Vicepresidencia de la República y la Viceministra General de Hacienda.
2. Se creó la Red de Enlaces para la Estabilización, con el propósito de apoyar la articulación de cada una de sus entidades, frente al cumplimiento de lo que le corresponde a cada sector. Se trata de funcionarios de primer nivel.
3. Se reactivó el Gabinete de Paz que sesiona cada 15 días con el liderazgo del Presidente Iván Duque.
4. Dentro de la orientación hacia las regiones del Presidente Duque, tal como se prevé en la política de Paz con legalidad, se constituyó una mesa específica sobre estabilización con el fin de preparar cada Taller Construyendo País para darle seguimiento y cumplimiento a las inquietudes de los colombianos en cada una de las regiones visitadas.
5. El Presidente Iván Duque delegó al Consejero para la Estabilización en los Consejos Directivos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en el OCAD Paz lo designó como su representante. Adicionalmente preside el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y del Fondo Colombia en Paz y participa como invitado permanente en el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (URT).



6. **Se han reactivado todas las instancias del Acuerdo:** Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación – CSIVI (entidades: Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz, Consejería para la Estabilización y FARC), Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (entidades: Consejería para la Estabilización, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y FARC), Mesa Técnica de Seguridad y Protección (Consejería para la Estabilización, Unidad Nacional de Protección y Ministerio del Interior) y Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE) (Consejería para la Estabilización, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y FARC) .
7. Se instaló la **Alta Instancia de Género de Gobierno**, en la cual se definió una metodología y cronograma de trabajo alrededor de los 51 indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI).
8. El 29 de abril se llevó a cabo la segunda sesión de la Alta Instancia de Género de Gobierno, en ella las 14 entidades y 3 consejerías presidenciales responsables de los 51 indicadores de género presentaron sus planes de trabajo para dar cumplimiento a 48 de los 51, esto significa que en un 94% está avanzando con la implementación de las metas de género. En el mes de mayo se avanzó al 96% de los planes de trabajo, esto es 49 indicadores y se realizaron varias mesas técnicas de trabajo con las entidades responsables de los indicadores de género del PMI que habían solicitado apoyo para la articulación de temas interinstitucionales.
9. La Consejería para la Estabilización participa permanentemente en las reuniones de la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior, con el fin de promover la política de Estabilización en el exterior.
10. Se ha asistido tres veces al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con el liderazgo directo del Canciller, para recibir los comentarios del Secretario General y a la vez, dar a conocer los avances de la administración del Presidente Iván Duque en materia de implementación del Acuerdo.
11. Se han acompañado los procesos de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo, con los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
12. La Consejería para la Estabilización se ha reunido cada dos meses con la Instancia Especial de Mujeres y se definió un plan de trabajo para trabajar articuladamente en el impulso de los indicadores del PMI. El día 8 de mayo se le hizo la presentación a esta instancia del resultado del trabajo adelantado por la Alta Instancia de Género de Gobierno con los 51 indicadores de género del PMI. El 6 de junio se realizó la reunión periódica mensual con la Instancia Especial de Mujeres de la CSIVI.
13. Se realizó en el mes de abril una reunión de diálogo con un delegado de la secretaría técnica de la **Instancia Especial de Alto Nivel de Pueblos Étnicos (IEANPE)** para avanzar con las definiciones sobre su funcionamiento y financiación.
14. En la primera semana de mayo, el Consejero Presidencial para la Estabilización solicitó por escrito a las entidades responsables de dar cumplimiento a los 97 indicadores étnicos del PMI, entregar los planes de trabajo que den cuenta de la manera como darán cumplimiento a los indicadores de su competencia. En el mes de junio algunas entidades entregaron los planes de trabajo de algunos de los indicadores del capítulo étnico y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación los revisó y está preparando la retroalimentación de los mismos a las entidades.
15. Durante este Gobierno la CSIVI 3x3 ha sesionado un total de 13 veces y la Secretaría Técnica de la CSIVI (Pre-CSIVI) se ha reunido un total de 14 veces. Las Mesas Técnicas para la Seguridad Jurídica (acreditaciones y personas privadas de la libertad) y de Acompañamiento Internacional se han reunido un total de 11 veces bajo el marco de la CSIVI durante este Gobierno.



16. En cuanto a las reuniones con instancias especiales, la CSIVI ha sostenido dos (2) reuniones con la Instancia Especial de Mujeres y la Secretaría Técnica se reunió en dos oportunidades con la Mesa de Género del CNR y en una (1) con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE).
17. Adicionalmente, en el mes de mayo se promovieron realizaron 2 reuniones con la secretaria técnica de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos - IEANPE el día 6 y el día 10 de mayo, con el objeto de avanzar con la revisión del plan de trabajo y la preparación de la sesión de trabajo con la CSIVI. El día 14 de mayo la Consejería para la Estabilización se reunió con los delegados de la IEANPE y se definió un espacio de trabajo conjunto entre la IEANPE y el Gobierno para hacer una jornada de sensibilización del enfoque étnico y discutir las dudas que las entidades responsables de cumplir el capítulo étnico del PMI puedan tener sobre los 97 indicadores étnicos, este importante espacio fue llevado a cabo el 29 de mayo y contó con la asistencia de todas las entidades del gobierno invitadas, así como con la presencia del Ministerio Público (Defensoría y Procuraduría) y la Contraloría General de la República.
18. En el mes de junio la Consejería Presidencial para la Estabilización se reunió en dos oportunidades con la Secretaría Técnica de la IEANPE, una de esas reuniones fue para avanzar en la revisión de su plan de trabajo y la otra fue con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a fin de discutir el alcance de uno de los indicadores del capítulo étnico del PMI.
19. Tal como se prevé en la Política de Paz con Legalidad, se contrataron 5 Gerentes PDET para facilitar la tarea de articulación en esas zonas.
20. El Desminado Humanitario pasó a ser parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), atendiendo el enfoque de legalidad.
21. Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz (FCP): Se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva del FCP y el Consorcio FCP. Se nombró Consejo Directivo, se han realizado cinco (5) Consejos Directivos en los cuales se han acordado las nuevas directrices de los programas vigentes.
22. Se recibió el informe de auditoría realizado por Ernst & Young al Fondo Colombia en Paz para revisar los proyectos vigentes desde septiembre de 2017 a junio de 2018, y se adjudicó nueva auditoría a Ernst & Young para el período de julio a diciembre de 2018.
23. Se nombró Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.
24. Se cuenta en la Consejería para la Estabilización con un equipo encargado de impulsar los asuntos de mujer y género, víctimas y etnias en el marco de la implementación.
25. Se está impulsando la creación de tres grupos (3) internos al interior de la Consejería que permitan la gestión sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), la gestión normativa y de proyectos y la ejecución de recursos a través del Fondo Colombia en Paz.
26. Se asistió a Natagaima (Tolima), los días 11 y 12 de junio para participar en el seguimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno en el marco de la Minga Indígena del Departamento del Tolima el cual fue liderada por las organizaciones CRIT, ACIT y FICAT.
27. Se asistió el 11 de junio al Primer Diálogo para la No Repetición organizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición.
28. Se asistió el 18 de junio al evento de entrega organizado por la Red Nacional de Mujeres, en el cual hicieron entrega ante el SIVJNR de seis informes que dan cuenta de lo que han vivido las mujeres a causa de la violencia en los diferentes territorios del país.
29. Se el 19 de junio a la rendición de cuentas (2018 -2019) presentada por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y a la Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá, con



- el fin de participar en el debate de control político sobre la atención a víctimas de la violencia en el Distrito y el Foro día de la memoria y la solidaridad con las víctimas.
30. Se asistió el 25 y 26 de junio a la ciudad de Quibdó (Chocó) para participar en el seguimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno en el marco de la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico del Chocó y el 27 de junio a la ceremonia de entrega de equipos móviles de atención (EMA) para la Policía Nacional, en el marco del proyecto 'Enfoque de Género en el Servicio de Policía', que busca formar a cerca de 470 uniformados en prevención y atención de cualquier tipo de violencia contra personas o grupos sobre la base de su género. Se priorizaron siete municipios que han sido afectados por el conflicto armado.
 31. En el Marco de los Acuerdos de Paz, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, ha logrado en lo concerniente al punto 2.2.4 de los acuerdos pasar de 60 Consejos Territoriales de Paz que se recibieron del anterior Gobierno a 400 Consejos territoriales puestos en marcha desde el 7 de agosto de 2018 a Junio de 2019. Esto representa un aumento del 600% con respecto a lo recibido.

3. Justicia

El Sistema de Justicia Transicional es parte de la rama jurisdiccional del poder público. En esa medida, la principal garantía de parte del Gobierno es asegurar la independencia. Dentro de la obligación constitucional de colaboración armónica, hemos puesto nuestra buena voluntad al éxito de la jurisdicción.

1. El Consejero se reunió con el Presidente de la Comisión de la Verdad y asistió en nombre del Gobierno Nacional a la instalación de la Comisión de la Verdad en noviembre de 2018.
2. El Consejero participó en la entrega del primer monumento construido con armas de FARC.
3. En esa dirección, \$26.500 millones (USD 8M). se han ejecutado para respaldar el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y apoyar con la defensa adecuada de los excombatientes.
4. Participación en varias reuniones con la JEP, así como a eventos organizados por ellos con el fin de dinamizar el trabajo conjunto.

4. Desarrollo Rural

Como lo establece no sólo el Acuerdo, sino reforzado por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", se pretende "Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural".

1. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**, en donde en su primera fase de ejecución de los 72 municipios, 36 municipios corresponden a zonas PDET. El presidente Iván Duque tiene el compromiso de que, para el cuatrienio, el 60% de los 170 municipios PDET tendrán Catastro, permitiendo que el municipio pueda comprar el impuesto a la tierra.



- El 29 de mayo de 2019 se dio aprobación a los créditos de Catastro en Comisión Interparlamentaria de Crédito Público (CICP). Según el cronograma, en julio deben aprobarse en los diferentes Directorios de los Bancos y en agosto deberán estar firmados.
- 2. Previsto como el piloto del catastro multipropósito, se finalizó el barrido predial masivo de Ovejas y se levantaron 1.886 predios en el Gobierno actual.
- 3. En marco del compromiso de 7 millones de Hectáreas Formalizadas se avanzó en la formalización de 321.381 hectáreas, equivalente al 17% del avance total. En el mes de Junio hubo un aumento del 13% frente a las hectáreas formalizadas en el mes de mayo.
- 4. Se han ingresado 335 mil hectáreas, equivalente a 525 predios al Fondo de Tierras de la Nación, lo que corresponde a un aporte del 60% al avance total de hectáreas ingresadas.
- 5. Se registraron 328 predios en el inventario de bienes baldíos adjudicables e inadjudicables.
- 6. Se han formalizado un total de 73.465 hectáreas de pequeña y mediana propiedad en 27 departamentos, beneficiando a 6.009 familias.
- 7. Se han formalizado 28.933 hectáreas a mujeres rurales campesinas a través de las distintas vías de formalización, beneficiando a un total de 2.788 mujeres. En el mes de junio hubo un aumento del 41% frente a las mujeres rurales beneficiadas en el mes de mayo.
- 8. Se han formalizado 90 Subsidios de Tierras beneficiando a 200 familias, por valor de \$ 9.859 millones (USD 3,1M), lo que equivale a un aumento del 53% respecto al mismo periodo de las vigencias anteriores (agosto 2017 a junio 2018).
- 9. Con respecto a **proyectos productivos para restitución**, se ha atendido a 515 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$13.900 millones de pesos (USD 4,2M).
- 10. Se logró concretar la comercialización de productos cultivados por las familias restituidas que ya avanzaron en la ruta de proyectos productivos. Se resaltan los resultados destacados del Programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT):
 - Se logró la vinculación de 23 familias restituidas y compensadas en el Valle del Cauca, quienes iniciaron la implementación de sus proyectos productivos en las líneas productivas de ají y mango, con las empresas Hugo Restrepo y Cía. Ltda. y Postobón SA, suscribiendo contratos de comercialización para la compra de la producción de ají tabasco y mango de hilaza.
 - En el municipio de La Ceja, departamento de Antioquia, se logró concretar la comercialización de tomate orgánico proveniente de dos productores restituidos y compensados en el predio denominado Miraflores, con la empresa Almacenes Éxito.
 - En el municipio de Turbo, Antioquia se logró la vinculación de 4 productores de plátano a la cadena de abastecimiento de la empresa C.I. Uniban S.A. para la línea de plátano tipo exportación.
 - En el municipio de Ciénaga Magdalena 52 productores de café orgánico miembros de la Asociación Agrosec (Ciénaga Magdalena) firmaron compromisos comerciales con la empresa Banexport S.A. por un total de 57.75 toneladas de café orgánico con destino a la exportación.
 - En los municipios de Bugalagrande y Trujillo en Valle del Cauca 109 productores de café, con el acompañamiento de la URT, lograron suscribir un acuerdo de voluntades con la empresa CARCAFE LTDA, estableciendo un sobre precio de \$120 por kilo si cumple las condiciones de calidad.



- En el municipio de Morroa, Sucre, 11 productores de yuca industrial suscribieron intenciones de compra con la empresa Almidones de Sucre ADS para la siembra de 11 hectáreas de yuca.
 - En el municipio de San Carlos, Antioquia 1 beneficiario de restitución suscribió un contrato de compraventa para la comercialización de tilapia roja con la Asociación Asopisan.
11. **Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos:** se articuló la alianza entre el Ministerio de Justicia, Ministerio de Comercio y Confecámaras para la creación de Centros de Conciliación y resolución de conflictos en los Municipios PDET. El proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades a fin de facilitar el acceso a los mecanismos de resolución de conflictos en materia de tierras, principalmente uso y tenencia; se realizará prueba piloto en los municipios de Cáceres, Valdivia, Ituango (Antioquia), Dibulla (Guajira) y se hizo el lanzamiento el pasado 26 de Abril.
12. Establecimiento de mesas de trabajo quincenales para sentar la posición del Gobierno Nacional e impulsar la **normativa necesaria para la Reforma Rural Integral** en articulación con el sector líder. A la fecha se han realizado 9 mesas de trabajo sobre las siguientes normas:
- Proyecto de modificación de la ley 160 de 1994 y Decreto Ley 902 de 2017 (N.003 de 2018 Senado).
 - Proyecto de ley estatutaria por medio de la cual se crea la jurisdicción agraria. Se presentará nuevo proyecto el 20 de julio de 2019.
 - Proyecto de ley de adjudicación de baldíos en zonas de reservas forestales. (No. 196 de 2017 Senado y No. 225 de 2018 Cámara).
 - Proyecto de ley de adecuación de tierras (riego y drenaje) (N.004 senado de 2018) se incluyó una priorización en los municipios PDET para los mecanismos previstos en los artículos 18 y 31.

5. Planeación, Articulación y Ejecución Ordenada

En la experiencia internacional de estabilización, tanto en temas de desastres naturales, como en situaciones de violencia, el proceso de recuperación de las zonas debe estar focalizado, justamente donde ocurrieron las consecuencias. Se trata de lograr un balance entre la seguridad física y las intervenciones multidimensionales para asegurar la presencia del Estado y abordar las causas estructurales de la violencia. Es sobre esos territorios que se despliegan las acciones y mecanismos para estabilizarlos.

Es necesaria la articulación entre los Planes de Acción de los PDET, el PMI, los Planes de Acción del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria (PNIS), los Planes Nacionales Sectoriales y los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), en una Hoja de Ruta para los municipios en los que coincida su priorización.

1. **En las bases y en la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional del Desarrollo se incluyó la Hoja de Ruta Única**, que permite articular los diversos instrumentos de planeación (Plan Marco de Implementación, Planes Nacionales Sectoriales, Planes de Acción para la Transformación Regional (PATRs), Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y Planes de Retornos o Reubicaciones, para determinar el cronograma de las intervenciones públicas que se precisan en los 170 municipios



más afectados por violencia y pobreza durante los siguientes 10 años. Articulación de los Planes de Desarrollo territorial con los lineamientos de la Hoja de Ruta Única. La Hoja de Ruta es un instrumento que incluirá las proyecciones demográficas que son particulares a esas regiones.

2. En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se estableció una línea específica para el **Plan Plurianual de Inversiones para la Paz** dando cumplimiento a la orden constitucional y especificando los recursos destinados para el cumplimiento de los acuerdos, por valor de \$37.1 billones.
3. Se incluyeron indicadores de resultado para el cumplimiento de las metas para el cuatrienio:
 - 100 % de Familias con proceso de sustitución finalizado (acuerdos individuales de sustitución firmados).
 - Se incrementarán las áreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución pasando de una línea base de 33.000 Ha a 50.000 Ha.
 - Se pasará de una línea base de 22.278 a 24.528 personas que culminan el proceso de reintegración.
 - Se incrementará de 68% a 80% el porcentaje de personas atendidas en los procesos de reincorporación.
 - Se aumentará el porcentaje de iniciativas de los programas de desarrollo con enfoque territorial, con viabilidad jurídica y técnica implementadas de un 43% a un 80%.
 - Se dará el mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública a través de 16 Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación.
 - Se aumentará la meta de Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) en zonas afectadas de 1.476 a 9.000.
 - Se aumentará el porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal (MAP) de 65,41% a 81,46 %.
 - Se mantendrá en un 100% el porcentaje de víctimas civiles de MAP y Municiones sin Explosionar (Muse) orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas.
 - Se aumentarán de 120 a 480 las intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA.
 - Se implementará un nuevo mecanismo de seguimiento de la política de víctimas que tendrá información completa de los avances tanto a nivel nacional como territorial.
 - Se tendrá el 100% de las víctimas caracterizadas socioeconómicamente a través de la información del SISBEN IV.
 - 420.000 víctimas individuales serán reparadas administrativamente.
 - 140 sujetos de reparación colectiva habrán culminado su plan de reparación.
 - 22 sujetos de reparación colectiva étnicos habrán sido indemnizados.
 - 480.000 víctimas individuales habrán recibido atención y rehabilitación psicosocial.
 - 1.513.000 víctimas de desplazamiento forzado habrán logrado retornarse, reubicarse o integrarse localmente.
 - 1.000.000 de víctimas de desplazamiento forzado habrán alcanzado la estabilización socioeconómica.
 - 30.400 víctimas habrán logrado engancharse laboralmente a través del Servicio Público de Empleo.
 - 76 iniciativas de memoria histórica sobre la violencia acompañadas.



- 32 municipios PDET tendrán archivos de memoria preservados.
 - 1.530 proyectos productivos serán ejecutados en el marco de la restitución de tierras.
 - 3.255 predios serán entregados y/o compensados en el marco de la restitución de tierras.
5. Se efectuó el Cierre Técnico del Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico que está bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Está en proceso la adopción del plan a través de acto administrativo.
6. Activación del Portal Paz con Legalidad a través de la URL: www.portalparalapaz.gov.co

Plan Marco de Implementación (PMI) vs Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Con la aprobación de la Ley 1955 de 2019, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación realizó el cruce los indicadores de los diferentes sectores del Gobierno Nacional establecidos en el Plan Marco de Implementación y el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

- Se resaltó que el universo de análisis para la alineación del PND – PMI es de 459 indicadores PMI de los cuales 42 indicadores restantes están cumplidos o próximos a cumplirse, 288 indicadores del PMI están asociados en el Plan Nacional de Desarrollo (88 se encuentra asociados a estrategia del Plan y 200 cuentan con un indicador asociado) y 171 se encuentran en gestión o apuesta sectorial.

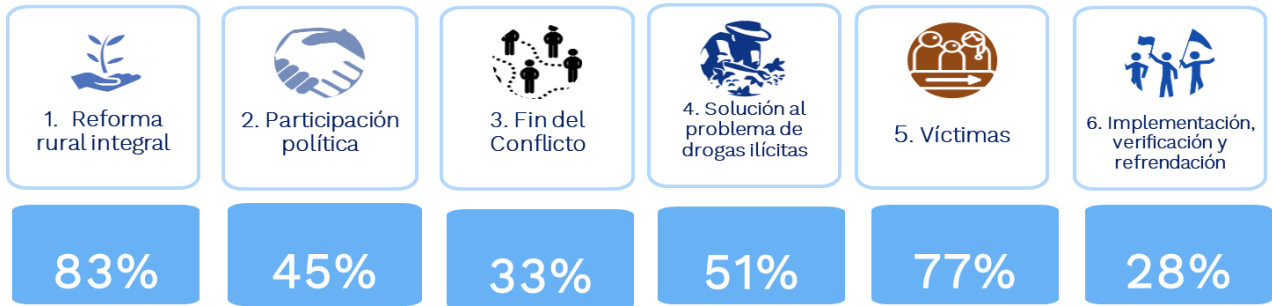
501
Indicadores PMI

40% Tienen un indicador asociado en PND

18% Tienen una estrategia u objetivo asociado en PND

8% Concluyen antes de la vigencia del PND 2018 - 2022

34% No tienen asociación dado que son de gestión o no corresponden con apuestas estratégicas u orientaciones del política, se desarrollan en ejercicio de misionalidad de las entidades



Sector privado

7. En el marco del **mecanismo Obras por Impuestos** con el que se busca que los contribuyentes inviertan hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza:
 - En 2019, se publicaron 65 proyectos en el banco de proyectos por un valor de \$381.287 millones (USD 115,5M), los cuales fueron viabilizados por las entidades nacionales competentes y pasaron el control posterior realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
 - De los 65 proyectos publicados, 52 contaron con solicitud de vinculación del impuesto por valor de \$289.913 millones (USD 87,8M).
 - Se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones (USD 74,9M). De estos, se beneficiarán 28 municipios PDET en 11 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de \$186.358 millones (USD 56,4M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019.
8. Se entregó la primera obra por impuesto en el municipio de Tame (Arauca), la cual beneficia a 6 instituciones educativas rurales con una dotación escolar por valor de 1.022 millones de pesos (USD 309,000) y en noviembre, se entregó en Santa Isabel (Tolima) una dotación de 150 computadores que benefician a 3 instituciones educativas, con una inversión de 290 millones de pesos (USD 87,800).
9. Un nuevo modelo de Obras por Impuestos se incluyó y se aprobó en la Ley de Financiamiento, 1943 de 2018. Se avanza en el proceso de reglamentación del nuevo mecanismo con las entidades del Gobierno Nacional.
10. Se expidió el decreto 2469 de 2018 con el cual se solucionan inconvenientes del mecanismo. Se amplió la fecha establecida para la constitución del Banco de Proyectos sujetos a ser financiados por el mecanismo hasta el 28 de febrero de 2019.
11. Se realizó la reunión de la **Alianza para la Estabilización del Sur de Córdoba** con actores privados y cooperantes de la región, que buscará posicionar el PDET en el territorio y establecer esquemas de seguimiento al avance en la implementación.
12. Se instaló la **Alianza del Sector Privado para la Estabilización de Arauca**, con la participación de la Gobernación, la Agencia Colombiana de Petróleos y 5 empresas del sector extractivo, donde se expuso la visión del Departamento, y las empresas se comprometieron a jalonar las iniciativas PDET y trabajar de la mano de la Gobernación y la ART para la implementación del PDET.
13. Así mismo, se realizó la reunión de la **Alianza del Sector Privado para la Estabilización del Sur del Tolima, donde líderes del sector privado de la región, conocieron de primera mano el PDET**



y se comprometieron a posicionarlo en el territorio, invitar otros actores del sector a participar de esta mesa donde se realizará seguimiento a la implementación de este.

14. En lo referente a **la generación de alternativas productivas**, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ha logrado la vinculación estratégica de actores del sector privado en los departamentos de Sucre, Cundinamarca, Valle del Cauca, Bolívar, Tolima, Meta y Antioquia. De esta forma, entre los principales resultados obtenidos se destacan:

- En el Municipio de Dolores, departamento de Tolima, se ha avanzado en el fortalecimiento a la iniciativa de producción de café de 35 ex combatientes con la vinculación de la empresa Lohas Beans, que acompañó y financió la certificación de las fincas y se encuentra comprando la cosecha del año 2019 con precios muy favorables como resultado del sello de café orgánico.
- Se ha logrado la formulación de seis proyectos en el departamento del Meta apoyados por La Universidad de Los Andes. Los proyectos consistieron en: i) proyecto de reforestación en veredas cercanas al ETCR La Guajira, ii) proyecto de cultivo de café, iii) proyecto de plátano y especies arbóreas articulado con PNIS y GYZ, iv) proyecto de cultivos acuapónicos, v) planta de tratamiento de agua potable y manejo de aguas residuales y vi) proyecto de desechos porcinos para el ARG Simón Trinidad y el ETCR La Guajira. Este acompañamiento inició en noviembre de 2018 y terminó en el primer trimestre de 2019.
- En el Valle del Cauca se logró la donación de madera para el taller de Ebanistería ubicado en el ETCR Monterredondo por parte de Mundo Maderas. Así mismo, en articulación con la Arquidiócesis de Cali se logró la participación de cinco proyectos productivos en la feria empresarial realizada en el marco de la Semana por la Paz en septiembre de 2018.
- En el departamento de Sucre, la Cámara de Comercio de Sincelejo acompañó y asesoró legalmente a dos formas asociativas. Adicionalmente, apoyó con asistencia técnica la formulación de un proyecto productivo colectivo.
- Igualmente, en Sucre la empresa Coltabaco, apoyó y financió la formación de una cooperativa de huevos que cuenta con formación técnica y acompañamiento de técnicos durante 6 meses una vez inicie la etapa de producción del mismo.
- En agosto de 2018 la Agencia de Empleo de Compensar realizó un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá.
- En junio de 2019, la Cámara de Comercio de Bogotá en su sede de Fusagasugá brindó asesoría en la conformación legal de 2 proyectos colectivos conformados por 31 personas en proceso de reincorporación.
- En el departamento de Bolívar, la Corporación de Desarrollo y Paz Canal del Dique y Zona Costera apoyó el fortalecimiento técnico de cuatro cooperativas y una asociación de personas en reincorporación en enero de 2019. Adicionalmente, la Caja de Compensación COMFENALCO vinculó 44 personas en reincorporación en orientación ocupacional en mayo de 2019.



- En Antioquia, la Fundación "Paso Colombia" benefició a 105 personas en proceso de reincorporación con el acompañamiento, asistencia técnica y aporte de recursos económicos, insumos, materiales y equipos al proyecto productivo de ganadería en el ETCR de Santa Lucía en el municipio de Ituango.
- El Comité de Cafeteros del Cauca realizó acompañamiento técnico al proyecto productivo de Café que se desarrolla en la región. Este respaldo se realizó desde agosto del 2018 hasta mayo de 2019. Por su parte, se realizó la articulación con Ascafé (compañía de Illy Café) para el contrato de compra de café durante cinco años. Asimismo, respaldó técnicamente a diez cooperativas de FARC. Finalmente, la Compañía Energética de Occidente fortaleció 14 unidades productivas cafeteras a través de una inversión de \$80.000.000 (USD 24.242).
- En marzo de 2019, ALEMAGRO desarrolló la asistencia técnica en el proyecto productivo de plátano en el ETCR Las Brisas. Así mismo, ITALCOL realizó la capacitación sobre el manejo de unidades productivas porcícolas a 15 personas en proceso de reincorporación. Así mismo, efectuó la capacitación sobre alimentación de peces de aguas cálidas y calidad de agua a 25 excombatientes en Mutatá. Adicionalmente, donó una bomba de aireación. Finalmente, el Grupo Éxito se encuentra apoyando la comercialización de tilapia roja del proyecto piscícola en Mutatá.
- En el departamento de Nariño, la Comercializadora Real del Sur realizó en mayo una rueda de negocios para favorecer la comercialización de productos como panela y frutas provenientes del resguardo indígena de San Juan de Mayasquer en donde se encuentran 115 personas en reincorporación. Asimismo, se realizó articulación con la empresa Maquicoser para la formulación de un proyecto productivo asociativo en la línea de confección la cual beneficia a siete personas en proceso de reincorporación. Este proyecto tuvo el respaldo para asistir a la rueda de negocios mencionada.
- Producto de la alianza desarrollada con Terpel tuvimos participación en la gira de sostenibilidad que reúne los diferentes grupos de interés de la compañía y en el que se presentan los resultados del informe de sostenibilidad de 2018, se abrió el espacio de comercialización de los productos de 4 emprendedores de la población en procesos de reincorporación, las ferias comerciales se realizaron en las ciudades de Manizales, Bucaramanga, Cali, Medellín, Ibagué, Cartagena y Bogotá con la participación de 10 proyectos productivos del proceso de reincorporación.
- En el marco de una alianza entre la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la organización Corpaz y el Fondo Europeo para la Paz se lleva a cabo el proyecto "Fortalecimiento de organizaciones de Economía Solidaria, para el desarrollo de Iniciativas Económicas y Productivas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación" en los ETCR de Colinas en el Guaviare; La Fila en Icononzo, Tolima; Mariana Páez en el Meta; y dos ARG en La Macarena.
- Remando por la PAZ. la ARN apoyó el lanzamiento de la iniciativa "Remando por la Paz", que tuvo como propósito apoyar la participación de Caguán Expeditions, proyecto productivo de reincorporación, en el mundial de rafting en Australia.



13. Se han alcanzado logros relacionadas con la **formación académica** de personas en proceso de reincorporación en los departamentos de Magdalena, Valle del Cauca, Meta, Santander y Córdoba. En estos han participado 7 organizaciones privadas alcanzando los siguientes resultados:

- La financiación del proyecto de investigación “Bioexpedición” en el ETCR La Plancha en el municipio de Anorí (Antioquia) por parte de la Fundación de Empresas Públicas de Medellín. Este proyecto ha logrado la identificación de nuevas especies de flora y fauna.
- En el departamento del Meta se graduaron 25 personas en proceso de reincorporación y 5 personas de la comunidad del diplomado de “Emprendimiento Empresarial” ofrecido por la Universidad Santo Tomás.
- La Fundación Comultrasan realizó apoyo financiero para becas de estudio universitario para dos personas en proceso de reincorporación en el departamento de Santander.
- En el marco de la relación de la ARN con Nestlé Colombia se logró la participación en el IV encuentro de Jóvenes de la alianza del Pacífico. Este es un espacio que tiene como propósito fortalecer la cooperación para promover la empleabilidad y brindar herramientas para que los jóvenes puedan construir trayectorias de empleo digno y de calidad. El Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico es una plataforma para el diálogo de alto nivel entre gobiernos, el sector privado, expertos y organismos internacionales.

5.1 Planeación PDET

En Colombia la violencia afectó a todo el país en mayor o menor medida. Somos conscientes que es en los lugares priorizados donde la estabilización juega un papel fundamental. Es estratégico para el país que la seguridad y el Estado lleguen a estos lugares. Así, entendemos los 170 municipios PDET priorizados como el círculo de intervención focalizada del Estado.

Es un asunto de seguridad nacional que no vuelvan a caer en un círculo vicioso de pobreza y violencia. Es prioritario que a estos territorios el Estado llegue con los bienes públicos y la Fuerza Pública. Las 16 zonas que cubren los 170 municipios, permitirán priorizar la articulación, la focalización y la temporalidad. Esto, sin perjuicio que, en el momento que corresponda y en cumplimiento de la ley, se deban analizar nuevamente los criterios de priorización.

1. En diciembre de 2018, los alcaldes de 170 municipios PDET, con ocurrencia al Primer Encuentro de Alcaldes de Municipios PDET que se realizó en Bogotá, organizado por el Departamento de la Función Pública, la Consejería para la Estabilización y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
2. Se expidió decreto 1038 de 2018 que regula el acceso a la administración pública en los 170 municipios más afectados. En desarrollo de este régimen especial, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió inscripciones para las convocatorias del Concurso Especial Docente en municipios PDET.
3. **Se firmaron 16 Planes PDET**, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
4. 52 municipios inicialmente beneficiados bajo la implementación de la estrategia de **obras PDET**, que tiene como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las



- organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.
5. Dentro de las Obras PDET se adelanta un proceso de fortalecimiento comunitario a través de la realización de las siguientes acciones: Inmersión de las organizaciones en la ejecución de los proyectos a través de los acuerdos e implementación de las actividades de fortalecimiento organizacional. A partir de esta generación de capacidades y de confianza entre las comunidades y el Estado, se prepara el camino para las intervenciones que permitirán la estabilización de estas áreas prioritarias.
 6. La inversión total estimada para esta estrategia es de 194 mil millones de pesos (USD 58,7M) para la ejecución de alrededor de 1.141 proyectos que incluyen las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario, de los cuales se han terminado 629.
 7. En este gobierno se han terminado 408 proyectos, 184 están en ejecución y cerca de 328 por iniciar.
 - a. Estos proyectos se están adelantando en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca y Guajira. Para atender los 120 municipios PDET adicionales, se adelanta el proceso de licitación de convocatoria a través del Fondo Colombia en Paz - FCP para la estructuración y ejecución de alrededor de 1000 proyectos.
 8. Se está adelantando convocatoria a través de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, con el fin de estructurar 404 proyectos de infraestructura y de reactivación económica en los municipios y regiones enmarcados en los PDET con una inversión aproximada de 26 mil millones de pesos.
 9. Se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo que los proyectos que se financien con cargo a los recursos del **OCAD PAZ**, deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta en los municipios PDET.
 - a. Para las fuentes del OCAD Paz, se han aprobado 173 proyectos por valor total de \$1.16 billones (USD 351M), de los cuales \$1.07 billones (USD 324M) corresponden a las fuentes del SGR para el OCAD Paz.
 - b. El Presupuesto bienal de Regalías habilitó la posibilidad de realizar obras con el pago de regalías para los municipios que reciban asignaciones directas, 67% de los municipios PDET se benefician de este mecanismo.
 - c. En OCAD Paz realizado en mayo se aprobaron 14 proyectos para municipios PDET por un valor de \$47.284 millones (USD 14M) para 10 subregiones PDET: Alto Patía - Norte Del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán Y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada – Perijá y Urabá Antioqueño. En adelante, su liderazgo estará a cargo de la Presidencia de la República bajo la Consejería para la Estabilización y la Consolidación.
 10. Se viene adelantando el proyecto de **Agricultura por contrato** denominado “Estabilización Social y productiva en las Zonas focalizadas por el Gobierno Nacional”, el cual tiene programado un plazo de ejecución de nueve (9) meses a partir del 21 de febrero de 2019. Este proyecto se ejecuta mediante el contrato 002 de 2019 celebrado entre el Consorcio FCP-2018, como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz (FCP) y BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC Exchange, cuyo objeto es “Acompañar a familias de campesinos de las zonas PDET y a población en proceso de reincorporación, en la producción y comercialización de producto deshidratado de Batata y Ahuyama, dándole valor agregado a la materia prima en el territorio”. Con un valor total de inversión del proyecto de \$1.562.163.840 (USD 473,382). De



- estos, la ARN aporta un valor de \$526.094.761 (USD 159,422) y la ART aporta un valor de \$1.037.000.432 (USD 314,242), para beneficiar a una población total de 220 familias, en los municipios de Barrancas, Guajira; Becerril, César y Ciénaga, Magdalena.
11. 18 acuerdos comerciales con 14 aliados estratégicos para la comercialización de productos en las líneas productivas de leche, queso, pescados, café, cacao, panela entre otros, donde se benefician alrededor de 3.723 familias. Esta actividad se ha desarrollado de manera articulada con el MADR en el marco del programa “Coseche y venta a la fija – Agricultura por Contrato”.
 12. Implementación de 2 proyectos ambientales para la restauración ecológica en las Subregiones de Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, con la vinculación de 102 familias con capacitación para la implementación de modelos de conservación en zonas estratégicas con una inversión de 900 millones de pesos.
 13. Dentro de la articulación con entidades privadas, la ART a través de la estrategia de reactivación económica y desarrollo productivo se ha trabajado de la mano con el “Grupo Éxito” logrando participación por parte de las organizaciones que se encuentran en zonas PDET en ruedas de negocio y apoyo comercial. El 28 de febrero de 2019 se realizó la primera rueda de negocios en el municipio de Pasto donde obtuvieron invitación 3 organizaciones que apoya ART del departamento de Nariño.
 14. Se adelanta la Estrategia Empresarial “Comercializadoras Sociales” (UNODC – ADR – ART), la cual tiene como objetivo facilitar los ejercicios comerciales de pequeños productores agropecuarios organizados, buscando mejorar las condiciones de competitividad, así como el acceso a mercados de manera sostenible. La estrategia se implementa en 28 municipios en los departamentos de Meta, Norte de Santander, Bolívar, Sucre y Caquetá, correspondientes a las regiones PDET Macarena - Guaviare, Catatumbo, Montes de María, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con un recurso de \$678.000.000 (USD 205,454).
 15. Seguimiento a la implementación de 89 proyectos productivos que responden a las necesidades identificadas por las comunidades y que tienen cobertura en 54 municipios de 15 departamentos, beneficiando a 65 organizaciones y a más de 12.200 familias, principalmente en líneas productivas como café, cacao, caucho, ganadería, frijol, pesca, arroz, leche, maíz, frutales, yuca, caña panelera, pimienta, ente otras.
 16. Se han firmado 70 **acuerdos entre los municipios PDET y la superintendencia de Notariado y Registro (SNR)** para la formalización de predios urbanos, a la fecha se han formalizado 4.538 con una meta de 9.000 predios a formalizar en 2019.
 17. 69 municipios han adoptado los PDET a través de acuerdos en los Concejos Municipales.
 18. En la ejecución del **PDET del sur de Córdoba** se han adelantado las siguientes acciones:
 - a. Se logró gestionar la construcción de 1.2 km de la vía Valencia- Villanueva con la utilización de nuevas tecnologías con cal y cemento con las empresas Loish y Argos y con el apoyo de Invías y la alcaldía de Valencia.
 - b. Se conformó la mesa de tierras la cual se ha reunido en dos oportunidades con la participación de ADR, ANT, URT, PNN, IGAC y se definió la hoja de ruta para la delimitación de los resguardos indígenas de la quebrada Cañaveral, Dochama y Emberá Katíos.
 - c. Se instaló en el municipio de Tierralta un punto de atención de la ANT para los temas relacionados con el acceso, formalización y adjudicación de tierras.
 - d. Se gestionó ante la Corporación Autónoma del Valle del Sinú – CVS la formulación del Plan de Ordenamiento de Manejo de la Cuenca el río Sinú.



- e. Se gestionó ante la Corporación Autónoma del Valle del Sinú la formulación de dos proyectos de restauración ecológica participativa para el Alto San Jorge y Alto Sinú.
 - f. Se definió el procedimiento para la entrega de 139 hectáreas donadas por la empresa URRRA a los beneficiarios PNIS del sur de Córdoba.
 - g. Se encuentra en proceso de firma el Acuerdo entre la Universidad Nacional Sede Medellín y la ART, que busca formalizar apoyo que prestará esta Universidad a la implementación del PDET del Sur de Córdoba. Inicialmente el apoyo se dará en la formulación de 20 proyectos, 10 de Infraestructura y 10 de Desarrollo Económico.
 - h. Se logró la consecución de recursos por parte de la Organización Internacional para Migraciones – OIM, para poner en marcha el proyecto “Participación Efectiva de Víctimas Líderes, para incidencia en los PDET y PATR” por medio del cual se tienen 15 proyectos en proceso de formulación, que apuntan al cumplimiento de iniciativas del Pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.
 - i. Se conformó la Mesa de Educación Rural del Sur de Córdoba, con la participación del Ministerio de Educación Nacional, La Secretaria de Educación Departamental y Municipal, definiendo sus objetivos, operatividad y plan de trabajo, su principal objetivo impulsar las iniciativas del pilar de educación y primera infancia.
 - j. Aprobación de cupos de educación para jóvenes y adultos en los ciclos 2 al 6 así:
 - Tierralta: 492
 - Valencia: 235
 - Puerto Libertador: 123
 - San José de Uré: 71
 - Montelíbano: 279.
 - k. Participación como entidad activa en la Constitución de la Mesa Departamental de Salud Indígena, como escenario permanente en todos los ejes en salud, para dar cumplimiento a la Atención Diferencial de los pueblos indígenas Embera Katio y Zenú del Departamento de Córdoba.
 - l. Apoyo en la Postulación de los 5 Municipios PDET a convocatoria del Programa Colombia Rural de INVIAS, solicitando un monto por municipio de \$1.000.000.000 para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140.000.000 para Mantenimiento periódico y \$30 millones para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km.
 - m. Los municipios de Valencia y San José de Uré adoptaron los PDET como parte de sus planes de desarrollo municipal.
19. En la ejecución del **PDET del Chocó** se han adelantado las siguientes acciones:
- a. Presentación de la ordenanza para la adopción del PDET ante la asamblea departamental y ante el secretario de Gobierno del Chocó.
 - b. Los municipios de Bojayá, Vigía del Fuerte, Murindó y Condoto adoptaron los PDET dentro de sus planes de desarrollo municipal.
 - c. Gestión de recursos ante AECID, para la financiación de una obra PDET (casa comunitaria de la comunidad negra de San José de la Calle. Municipio de Bojayá por valor de \$140.000.000. En proceso para colocar los recursos en el Fondo Colombia en Paz.



- d. Articulación PISDA / PDET con enfoque étnico, de acuerdo a las nuevas orientaciones de la política de estabilización, Priorización Municipio del Medio San Juan, identificación de núcleos y construcción de metodología y ruta conjunta de intervención.
 - e. Participación e intervención en la Audiencia de Seguimiento a la implementación del capítulo étnico del acuerdo de paz y fomento de la transparencia. Convocatoria de la Defensoría del Pueblo y Procuraduría General.
 - f. Participación de la Gerencia PDET en la conmemoración de los 17 años de la masacre de Bojayá.
20. En la ejecución del **PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño** se han adelantado las siguientes acciones:
- a. En los 13 municipios PDET apoyados por la ASAP, USAID y PNUD se adelanta entre el 17 de junio y 28 de agosto de 2019 el diplomado a cerca de la metodología PDET con 128 precandidatos a las alcaldías de esos municipios.
 - b. Bajo el programa de obras por impuestos para la vigencia 2019 se aprobaron las siguientes obras para los municipios PDET: a) Mejoramiento de vías terciarias en Cocorná. EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. por \$33.700.782.353; b) Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo, EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. por \$12.702.999.918; c) Construcción Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo, Antioquia, Occidente Turbo, Construcción Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo, Antioquia, Occidente Turbo por \$6.670.837.204
 - c. Proantioquia definió por \$8.014.853.494 para cofinanciar 10 proyectos que dan cumplimiento a las iniciativas de los PDET.
 - d. 10 de los 13 municipios que integran el PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño han adoptado el PDET para que hagan parte de sus planes municipales de desarrollo.
 - e. Con 12 programas de USAID se acordó para que todas las intervenciones de estos programas en los municipios PDET respondan a las iniciativas identificadas por las comunidades.
21. En la ejecución del **PDET de Urabá** se han adelantado las siguientes acciones.
- a. En los municipios de Mutatá, Carepa, Necoclí y San Pedro de Urabá se socializaron los acuerdos para que los municipios adopten los PDET, se espera sean aprobados en las próximas sesiones de los concejos municipales.
 - b. En convenio entre la FAO y la ART se vienen ejecutando los siguientes proyectos productivos:
 - Establecimiento de una planta de beneficio de café cereza a café pergamino para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos productivos, económicos y ambientales de las familias cafeteras de los núcleos participativos de Camparrusia y San José de Urama del municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$2.750 millones.
 - Fomento del cultivo de la caña, adecuaciones complementarias al entable panelero, fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de la asociación Asochachafrutal del municipio de Dabeiba, para la generación de



- ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias asociadas por un valor de \$121 millones.
- Adecuación integral de las instalaciones paneleras de las asociaciones de las veredas charrascal y filo de la cruz del municipio de Dabeiba, para potenciar la actividad productiva mediante las mejoras en los procesos productivos y de transformación con el propósito de fortalecer la cadena productiva y mejorar la calidad de vida de las comunidades por un valor de \$404 millones.
 - Fortalecimiento y promoción del emprendimiento rural mediante la implementación de estrategias tecnológicas orientadas al mejoramiento productivo y sostenible de las fincas ganaderas doble propósito e instalación del centro comunitario para el acopio y procesamiento de leche en el corregimiento de San José de Urama, municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$378 millones.
- c. En convenio de la ART con PNUD se viene adelantando el proyecto Fortalecimiento de las unidades productivas de pescadores artesanales mediante la adecuación e implementación de la casa para el desarrollo integral de la pesca artesanal en Turbo (Antioquia) por un valor de \$750 millones.
22. **Para los PDET de la zona Sur del país**, se postularon 42 vías terciarias un monto por municipio de \$1.000.000.000 distribuidos así: 9 para Putumayo, 4 para Sur de Tolima, 17 para Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y 12 para Macarena Guaviare. Los convenios para su ejecución se suscribirán el 28 de octubre de 2019.
- a. Se han aprobado 37 Acuerdos Municipales que adoptan el PDET y lo articulan a los planes de desarrollo Departamental y Nacional. Se encuentran en debate para aprobación 5 Ordenanzas en las Asambleas Departamentales de Meta, Guaviare, Tolima, Putumayo y Caquetá.
 - b. En cumplimiento del PNIS en el Departamento de Putumayo se instalaron las mesas técnicas de Seguridad, Comunicaciones, PISDA, Organizaciones y en el mes de agosto se instalará la Mesa de Tierras en cumplimiento al Acuerdo Regional; se encuentran articuladas con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, El Ministerio del Interior, la ANT, URT, PNN, IGAC entre otras entidades.
 - c. El **PDET del Sur del Tolima** tuvo la primera reunión institucional en junio 19 con participación de la Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Restitución, Ministerio de Vivienda e Inviás y se establecieron las Hojas de Ruta para el cumplimiento de compromisos en materia de Ordenamiento Social de la Propiedad, Acueductos Rurales y Vías Terciarias para los 4 municipios PDET.
 - d. En **PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño** se instaló mesa de trabajo en el municipio de El Doncello junto con el equipo PNIS regional para dar seguimiento al cumplimiento del programa en ese municipio.
23. En la ejecución del **PDET Pacífico y Frontera Nariñense** se han adelantado las siguientes acciones:
- a. Se desarrolló el 21 de mayo la primera jornada de seguimiento a la implementación del PDET en la ciudad de Tumaco con la participación de entidades del orden nacional, departamental y municipal. Como resultado de esa jornada se inició un proceso de



- coordinación con la Consejería para la Seguridad y acelerar la implementación del PDET en 3 subregiones, priorizando intervenciones en infraestructura productiva y social por cerca de \$10 mil millones (USD 3,03 M).
- b. Avanza la ejecución de 50 obras PDET por \$17.750 millones (USD 5,4 M) en Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Olaya Herrera y Roberto Payán.
 - c. Se ha definido la estructuración de 13 proyectos de infraestructura por \$1.129 millones (USD 342.121) para ser terminados en diciembre, cubriendo todos los municipios de la subregión.
 - d. Avanza la estructuración de 13 proyectos productivos para la subregión, cubriendo todos los municipios con al menos una iniciativa en las líneas de cacao, coco, acuicultura y piscicultura
 - e. 3 proyectos en aprobación para OCADPAZ para los municipios de la Tola, Francisco Pizarro y Magüi por \$11.500 millones (USD 3,48 M) para adecuación de canales, electrificación y mejoramiento de vías.
 - f. El sector privado a través de Ecopetrol CENIT y Servigenerales participa con 4 proyectos de Obras por Impuestos en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en las áreas de educación y saneamiento por \$19.932 millones (USD 6 M).
 - g. Se han identificado los proyectos de impacto estratégico a nivel de conectividad vial para la subregión como la vía binacional Espriella- Mataje para reforzar su seguimiento. A nivel de OCADPAZ se ejecutan \$16.000 millones (USD 4,8 M) de la Gobernación de Nariño para terminar su apertura. Se han ejecutado recursos por \$7.633 millones (USD 2,31 M) para el mejoramiento de la vía Junín-Barbacoas.
 - h. Se han identificado y postulado al Programa Colombia Rural 11 tramos de vías terciarias para la subregión.
 - i. Se trabaja con la Alcaldía de Tumaco, CENIT, Ecopetrol y representantes del Grupo Palmero para desarrollar un plan de mejoramiento de vías terciarias con el banco de maquinaria para el municipio.
 - j. En saneamiento se han desarrollado por parte de la Gobernación de Nariño proyectos del PPA – Plan Departamental de Aguas por \$35.823 millones (USD 10,8 M) en los municipios de Barbacoas, Los Andes, Mosquera, Ricaurte y Tumaco, de los cuales \$14.579 millones (USD 4,4 M) se han destinado al sector rural. Así mismo \$2.824 millones (USD 855.757) han sido invertidos en temas de aseguramiento para municipios del pacífico nariñense.
 - k. La ANT desarrolla el cumplimiento de medidas cautelares para el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, identificando los predios privados al interior del Consejo Comunitario. Así mismo se ha avanzado en el proceso de titulación de predios de los consejos comunitarios Medardo Landazuri, El Naranja, en Tumaco y del CC Esfuerzo Pescador de Santa Bárbara. Así mismo se avanza en el proceso de constitución del Resguardo Arenal del pueblo Awá, proceso en revisión final por parte de la DAE.
 - l. La ANT ha atendido las solicitudes de ampliación de resguardos Peña la Alegría Pueblo Awá, y la Constitución de los resguardos: Edén Cartagena, Peña Liza, Renacer, Guelmambí Bombo y Sangulpí del Pueblo Awá en los Municipios de San Andrés de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas
 - m. La URT ha resuelto 460 solicitudes de inscripción del registro de tierras de un total de 2.167. Se espera finalizar el 2019 con el trámite de 421 solicitudes adicionales para los municipios de la subregión.



- n. La URT avanza para adoptar estudios preliminares para los territorios colectivos indígenas y consejos comunitarios del pueblo Awá, Eperara Siapidaraa, COPDINOC, Río Chagüi y Renacer campesino en los municipios de Tumaco, Ricaurte, Barbacoas, El Charco y Santa Bárbara. Se espera que este proceso beneficie a 2394 familias
24. En la ejecución del **PDET de Alto Patía y Norte del Cauca** se han desarrollado las siguientes acciones:
- a. 99 obras PDET de infraestructura social y comunitaria por \$16.652 millones (USD 5,1 M) se han ejecutado en los municipios de Policarpa, Miranda, El Tambo, Caloto, Caldoño, Leiva, Los Andes, El Tambo y Buenos Aires y se estructuran 93 proyectos de baja y mediana complejidad por \$12.863 millones (USD 3,9 M)
 - b. Avanza la ejecución de 16 proyectos productivos por \$9.243 millones (USD 2,8 M) en los municipios de El Tambo, Caldoño, Morales, Toribío y Caloto
 - c. La SNR tiene convenios para normalización de predios en áreas urbanas con los municipios de Miranda, Patía, El Tambo, Mercaderes, Argelia para incentivar la construcción de bienes públicos como hospitales, escuelas, centros de salud.
 - d. Se han viabilizado 6 proyectos de Obras por Impuestos por \$43.240 millones (USD 13,1M) para los municipios de Suarez, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Toribío, y Miranda.
 - e. 2 proyectos de OCADPAZ para mejoramiento de vías terciarias en Los Andes y Miranda por \$6.509 millones (USD 1,972 M)
 - f. Con el liderazgo de la ANT, bajo el programa Formalizar para Sustituir se entregaron 543 títulos de propiedad de predios rurales de campesinos que abandonaron lo ilícito e ingresaron a la legalidad.
 - g. Se trabaja con comunidades de Argelia y El Tambo en propuestas alternativas de sustitución de cultivos ilícitos.
25. En la ejecución del **PDET de Arauca** se han desarrollado las siguientes acciones:
- a. Gestión para evaluar la posibilidad de impulsar dos distritos de riego, Fortul y Saravena, de gran impacto para las comunidades beneficiarias, para lo cual se han promovido reuniones con el Gobernador de Arauca y la instancia nacional competente.
 - b. Se acompañó la reunión impulsada por el grupo de privados en la presidencia con gremios petroleros que tienen actividades en la región, y se hizo la gestión para contar con la participación del señor Gobernador del Departamento. Dr. Ricardo Alvarado con la participación del consejero Archila y representantes de los gremios petroleros que tienen actividades en la región.
 - c. Seguimiento a los procesos de los acuerdos municipales sobre los PDET, que están pendientes para su aprobación.
 - d. Gestión ante el secretario privado y el gobernador, para el trámite de la ordenanza, para lo cual se espera, que inicie el trámite durante la presente vigencia.
 - e. Seguimiento al programa PNIS que se viene desarrollando en el municipio de Arauquita.
26. En la ejecución del **PDET de Sur de Bolívar**, se han desarrollado las siguientes acciones:
- a. Se participó en la reunión convocada por el coordinador de la ART en la subregión Sur de Bolívar, en la cual se contó con la participación de todos los alcaldes de la subregión y de Ecopetrol, la cual tenía como objetivo principal, el evaluar diferentes alternativas que



- permitan impulsar la vía Yondó-Cantagallo, una necesidad de alto significado para las comunidades.
- b. Se realizaron reuniones con cinco secretarios del despacho de la gobernación de Bolívar para identificar prioridades de la región en temas de infraestructura, de hábitat, agricultura y de salud. De igual manera se hizo la gestión para que la Superintendencia de Notariado y Registro, le presentara a la oficina de planeación del departamento el programa que desarrolla en los municipios PDET.
 - c. A la fecha esta subregión ya presenta aprobados los 7 acuerdos de los respectivos consejos municipales que van garantizar, de igual manera, la continuidad de los PDET en esta subregión.
 - d. Se hizo el trámite correspondiente para la presentación de un proyecto de 500 has en palma, que tenían el respaldo de 50 mujeres de la región.
 - e. Se ha hecho el seguimiento correspondiente al programa PNIS que se está ejecutando en Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa del Sur.
27. En la ejecución del **PDET de Montes de María**, se han desarrollado las siguientes acciones:
- a. A la fecha ya se tienen aprobados 13 de los 15 acuerdos municipales relacionados con los PDET.
 - b. Se ha avanzado en los procesos de planificación de las iniciativas que serán propuestas a la Agencia para su evaluación e implementación.
28. En la ejecución del **PDET de Sierra Nevada - Perijá** se han desarrollado las siguientes acciones:
- a. Se inició el trámite ante la asamblea departamental para someter a consideración la aprobación del PDET de los Departamentos del Magdalena y del Cesar.
 - b. Como un apoyo a todas las iniciativas de generación de ingresos, que se viene desarrollando directamente en sus territorios por las comunidades PDET, y con alcance para para todas las subregiones, se han promovido reuniones con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de buscar la posibilidad de apoyo, y lograr un espacio en la “feria de bienes y servicios de la biodiversidad amigables con el medio ambiente”, más conocida como Bioexpo-Colombia 2019, que se realizará en el mes de octubre en la ciudad de Cali, Valle, la cual está coordinada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, y estimular así, todos los esfuerzos que vienen haciendo las diferentes comunidades de los 170 municipios, en procesos de generación de ingresos propios.
 - c. Se ha acompañado el proceso de la ETCR Tierra Grata, que está liderando la agencia, buscando encontrar mecanismos de un mutuo acuerdo entre la comunidad Yukpa y las Farc.



Estrategia Catatumbo Sostenible

Catatumbo Sostenible es un esfuerzo de coordinación interinstitucional liderado por la Consejería Presidencial para la Estabilización que busca articular los gobiernos locales con las diferentes entidades del orden nacional y acercar la oferta institucional que permita transformar la subregión del Catatumbo

En esta tarea participan las alcaldías de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander, instituciones, ministerios y agencias del Gobierno Nacional y además se desarrollan mesas de trabajo con la cooperación internacional y el sector privado.

Durante 2019 se han realizado 5 encuentros de la estrategia de articulación “Catatumbo Sostenible”, en la que participan los alcaldes de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander y las diferentes entidades del Gobierno Nacional que cuentan con oferta de programas y proyectos para la implementación del PDET de esta región. En el marco de esta estrategia se destacan los siguientes logros:

1. Se conformó la Alianza con el Sector Privado de Norte de Santander para la Estabilización del Catatumbo, la cual tendrá el liderazgo de la ANDI Regional y contará con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad, la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander y Ecopetrol. A la fecha se han realizado 3 reuniones de esta Alianza y se avanza en la conformación de una mesa especial para el sector productivo del Catatumbo con el fin de impulsar productos como el cacao, el café y la cebolla roja (Ocañera).
2. Sesionó el Grupo de Cooperantes – GRUC para revisar la estrategia “Catatumbo Sostenible”, con el fin de promover una mayor articulación entre el apoyo de los cooperantes y las prioridades del Gobierno Nacional en materia de estabilización en la región de Catatumbo, Norte de Santander. Se revisaron las necesidades en materia de seguridad, PDET, reincorporación y sustitución de cultivos ilícitos en la región. Se estableció un grupo de trabajo entre los cooperantes y el gobierno Nacional para revisar la estrategia de trabajo, el cual se reunió por primera vez en abril de 2019 y se ha reunido periódicamente para realizar el ejercicio de cruce de información entre la oferta de programas y proyectos de los integrantes del GRUC y las necesidades del PDET Catatumbo.
3. Se presentó la estrategia “Catatumbo Sostenible” a la Fundación Howard Buffett. Se presentaron proyectos para apoyar iniciativas de sustitución de cultivos ilícitos, formalización de la tierra y proyectos productivos para los municipios de Sardinata, Tibú, Convención, Teorama y El Tarra en Norte de Santander.
4. En OCAD Paz realizado en mayo se aprobaron 4 proyectos de gran impacto para el mejoramiento de vías terciarias y secundarias del Catatumbo en los municipios de Hacarí, San Calixto, El Tarra, Teorama, Tibú y Convención por \$27.624 millones (USD 8,37M).
5. Financiación del Programa de Alimentación Escolar para la región por todo el calendario escolar del 2019 con aportes adicionales del Ministerio de Educación por \$5.000 millones, para completar un total de \$20.165 millones (USD 6,1M) en aportes del Gobierno Nacional.



6. Realización de un concurso especial para proveer los cargos de 852 docentes en los municipios del Catatumbo, lo que permitirá garantizar la prestación del servicio durante todo el calendario escolar.
7. Inició el proceso de capacitación por parte de la ESAP para los docentes que participarán en el concurso de méritos especial para la provisión la planta en los municipios PDET del Catatumbo.
8. 7.273 estudiantes se beneficiarán del programa de doble titulación con el SENA en el Catatumbo.
9. INVIAS asignó \$10.000 millones (USD 3M) para el mejoramiento de vías terciarias de los municipios del Catatumbo en el marco de la convocatoria Colombia Rural. A la fecha, se han realizado las visitas técnicas a los tramos priorizados y se cargaron los proyectos en la plataforma del programa.
10. Se finalizó el proceso de estructuración de 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar a este servicio 3.400 hogares del Catatumbo. Actualmente los proyectos se encuentran en proceso de revisión para aval técnico de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME. Una vez se cuente con aval técnico se presentarán para financiación en el Comité de Administración de los recursos del Fondo del de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - CAFAER.
11. En el marco de la estrategia de Jornadas de Atención Extramural (compromiso de Catatumbo Sostenible), a la fecha se han realizado 73 jornadas de atención, en los municipios PDET, en las que se ha realizado promoción y prevención, atención básica con medicina y suministro de medicamentos (de acuerdo al compromiso con Ministerio de Salud).
12. Coldeportes asignó \$200 millones (USD 60,600) para la realización de los juegos deportivos del Catatumbo con 6 disciplinas participantes. Los juegos contarán con una fase municipal y una fase regional. Los municipios deberán postularse para ser la sede de los primeros juegos del Catatumbo. Adicionalmente la Gobernación de Norte de Santander aportará \$60 millones (USD 18,000) para realizar la fase municipal de los juegos.
13. En el marco de la estrategia de articulación, Catatumbo Sostenible, Ecopetrol firmó convenios con los municipios de Teorama, El Tarra, El Carmen y Convención, por valor de USD 1.9 millones para la adquisición de maquinaria amarilla (volquetas, retro excavadoras, entre otras), para el mejoramiento de vías terciarias incluidas en los PDET de estos municipios y priorizadas en conjunto con las alcaldías y las comunidades. Se espera que el proceso de adquisición se complete en los próximos 3 meses y se inicien los trabajos de mejoramiento en puntos críticos de las vías priorizadas durante el último trimestre del año.
14. El Ministerio de Educación inició en junio el proceso de contratación para el mejoramiento de 17 sedes de instituciones educativas. (8 en Convención, 4 en el Carmen y 5 en Sardinata) con una inversión de \$1.020 millones (USD 309,000).
15. El Ministerio de Educación entregó 10.593 libros de inglés en 25 instituciones educativas para fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma y 126.604 libros de texto de matemáticas y lenguaje en 323 sedes educativas, beneficiando más de 30 mil estudiantes del Catatumbo con una inversión de \$544 millones (USD 165,000).



16. El Ministerio de Agricultura realizó pre inscripciones en Convención, San Calixto y Teorama para acceder a los recursos del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (bolsa de víctimas). Un total de 27 subsidios para construcción de vivienda nueva rural y 180 subsidios para mejoramiento de vivienda, que corresponden a una inversión de \$4.620.887.280 millones de pesos (USD 1,4M).

6. Política general protección de líderes

El riesgo propio de los líderes sociales y de defensores de derechos humanos, así como los riesgos de seguridad física de las familias comprometidas en los procesos de sustitución de cultivos presentan principalmente un enfoque territorial que exige esquemas de tratamiento apropiados a sus circunstancias.

Estos se entrecruzan con los esquemas de seguridad, convivencia y de protección de derechos humanos, cuya política se diseña desde el Ministerio del Interior, y en cuya ejecución se vinculan los sectores de defensa, la Policía Nacional, justicia y el derecho, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, las entidades territoriales, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, entre otros, ya que el Gobierno Nacional considera que hacen parte de la política general de seguridad y en particular de la de protección de líderes sociales y políticos, defensores de los derechos humanos, y los líderes sociales que hayan pertenecido a la Farc.

La gestión integral de la seguridad debe evitar incoherencias, lograr un mejor uso de los recursos y mayor oportunidad en la respuesta. Por eso, el Gobierno considera que la política integral de seguridad en los territorios, que integrará la erradicación de cultivos y la protección de líderes sociales, sin perjuicio de la integración con los sistemas de alerta temprana que surjan dentro del contexto implementación, la integración y articulación con Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

1. Se definieron las responsabilidades en materia de seguridad, atribuyendo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz lo correspondiente a la Comisión Nacional de Garantías y la Instancia de Alto Nivel del Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política.
2. El Ministerio del Interior es responsable de la política de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos de acuerdo con el Plan de Acción Inmediata (PAO), y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación está articulando los aspectos de seguridad de la implementación del Acuerdo Final.

7. Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.



Con relación a la seguridad de la población en proceso de reincorporación

Esquema para la protección de la población en proceso de reincorporación

Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político-, de la siguiente forma:

- a) *La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, se encarga de la definición, ejecución y seguimiento del esquema de seguridad, tal como lo ordena la política Paz con Legalidad. La Consejería convoca periódicamente una mesa de articulación interinstitucional con las entidades con responsabilidades en este esquema.*
- b) *La Unidad Nacional de Protección está a cargo de brindar medidas de protección individual y colectiva, a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP, con 1193 servidores públicos, de los cuáles 1129 son Cuerpo de Protección, 915 de ellos excombatientes de las Farc.*
- c) *El Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, articula y brinda Dispositivos de seguridad en los 24 ETCR y sus alrededores, a través del Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET con 2.500 efectivos y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNPEP con 1240 efectivos, con especialidades tales como protección (116 enlaces), inteligencia, policía judicial y observadores policiales.*
- d) *La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Elite de la DIJIN de la Policía Nacional hacen equipo en la Investigación y judicialización. El Cuerpo Elite cuenta con 200 uniformados.*
- e) *La Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización ARN realiza actividades de prevención, dentro del contexto de la reincorporación en coordinación con la UNPEP y la UNP. En los ETCR y sus zonas aledañas la fuerza pública ha realizado más 13 mil acciones de tipo preventivo.*
- f) *El Programa Carpa Azul, es el puesto de Mando Interinstitucional en cada ETCR para la coordinación y articulación para garantizar la seguridad y el control institucional del Estado. Además de las autoridades de Gobierno del orden nacional, participan la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, delegados de alcaldes y gobernadores.*
- g) *El Ministerio del Interior en coordinación con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en coordinación con el Ministerio del Interior, trabaja en el desarrollo de las garantías especiales para el partido Farc, en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales 2019.*
- h) *La Oficina del Alto Comisionado para la paz reporta la información de las personas que hicieron dejación de armas con ocasión de los acuerdos con las Farc, y es la secretaría técnica de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.*
- i) *La Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional. Que apoya en la coordinación con las instituciones del sector Defensa*



j) La *Defensoría del Pueblo* en el último año y medio ha expedido 26 alertas tempranas en las que se mencionan riesgos para la Población en Proceso de Reincorporación (PPR).

Medidas de protección

1. En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección MTSP bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. Se realizó una gestión inicial de estudio de más de 60 casos que estaban pendientes. **Entre agosto de 2018 y el 30 de junio de 2019 la MTSP ha sesionado 15 veces y ha estudiado 228 casos.**
2. A la fecha se brinda servicios de protección a 305 personas en proceso de reincorporación, de ellos **227 cuentan con esquemas de protección** con 466 vehículos blindados y convencionales y 908 hombres y mujeres de protección, de ellos 45 corresponden a esquemas de seguridad individuales para mujeres, otras 11 están cubiertas por esquemas colectivos y 12 son coordinadoras de esquemas de protección para ETCR.
3. En 2018 se destinaron de más de \$171.000 millones de pesos (USD 51,8) para la operación de la Subdirección Especializada creada en la UNP exclusivamente para la protección de las Farc.

Se adoptó un plan para reforzar de las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación

El Presidente Iván Duque, en el mes de junio de 2019, obrando como Jefe de Estado ordenó a los diferentes órganos que revisarán sus funciones, procedimientos y recursos disponibles, con el objeto de redoblar los esfuerzos, capacidades y articulaciones, orden en desarrollo de la cual se adoptaron 23 medidas de las cuales ya están ejecutadas las siguientes:

1. Se puso en operación de un Centro Integrado de Información, coordinado por el Ministerio de Defensa Nacional, para articular información de inteligencia y generar mecanismos de apoyo a la investigación judicial sobre amenazas y homicidios contra excombatientes Farc, al que se le asigna entre otras: a) coordinar la acción interinstitucional para celeridad en la ejecución de órdenes de captura por homicidios de ex Farc, b) garantizar el acceso inmediato de la fiscalía a la escena del crimen, c) realizar mesas periódicas de apreciación de inteligencia sobre la situación en terreno y d) acordar medidas para mejorar anillos y atención en seguridad.
2. Se está aplicando el criterio de focalización y priorización de las acciones de las instituciones, con base en la información que suministre semanalmente el Cuerpo Élite de la Policía Nacional sobre departamentos y municipios más afectados.
3. Se intensificó el monitoreo, análisis y advertencia del riesgo para excombatientes de las Farc por parte de la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas.
4. Se inició la remisión inmediata de las alertas tempranas a la Consejería para la Estabilización para que esta apoye la gestión pronta de las mismas.
5. Se adoptaron medidas internas en la UNP para asegurar la coordinación entre los esquemas de seguridad UNP y los enlaces de la UNIPEP para los desplazamientos de excombatientes.



6. Se aprobó la actualización de la metodología e instrumento de análisis de riesgo para definir las medidas de protección a excombatientes de las Farc, en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la UNP.
7. Se aprobó la participación de la Defensoría del Pueblo en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de excombatientes de las Farc en la UNP.
8. Se destinó un grupo del Cuerpo Élite de la Policía Nacional de forma exclusiva a la investigación de amenazas a excombatientes de las Farc.
9. Se destinaron 25 investigadores adicionales de la Policía Nacional (DIJIN) para investigación criminal en terreno de afectaciones contra excombatientes de las Farc.
10. La Fiscalía reasignó fiscales itinerantes para focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes.

Con relación a la seguridad de la población PNIS

La estrategia de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación respecto de la seguridad de los líderes de comunidades con acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos en el marco de la implementación y de la familias que se mantengan en el programa, se centra en la articulación, impulsada por la Consejería, entre las autoridades responsables en territorio para la construcción de rutas de atención y reacción rápida y eficaz frente a las situaciones de riesgo y amenaza, así como para definir la priorización de casos y de territorios por parte de esas autoridades (Fuerzas Militares, Policía Nacional (Cuerpo Élite), alcaldías, gobernaciones, fiscalía, personería, defensoría del pueblo, Unidad Nacional de Protección, UARIV, Ministerio del Interior).

1. Se elaboró el documento "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", el cual establece los ejes y líneas de acción que guían el desarrollo del plan. Se encuentra en proceso de elaboración la matriz que aterriza las acciones específicas para cada una de las 14 coordinaciones que agrupan los 81 núcleos del programa. Se reajustó el cronograma de trabajo para replicar en los próximos meses en las acciones para los 14 territorios en los que opera el PNIS. Se iniciará con un lanzamiento del plan para reforzar las condiciones de seguridad de los líderes PNIS el 16 de julio de 2019.
2. Se acordó con MAPP OEA incorporar en sus misiones estos territorios priorizados de PNIS, se acordó un cuestionario a utilizar para medir la afectación específica a población PNIS y mapear mecanismos de base comunitaria que puedan incorporarse al plan, y más adelante, realizar una medición del impacto que se tenga con la implementación del plan.
3. Se acordó con el Ministerio del Interior incorporar a los líderes PNIS como población objeto del PAO y priorizar una de las zonas que la consejería defina para que allí se realice un PAO territorial.
4. Para la inclusión de enfoques, en materia de mujeres se realizó enlace con la instancia de mujeres para trabajar en la incorporación del enfoque de género en el plan y se coordinó con el Ministerio del Interior la revisión de la matriz para incorporar en las acciones del plan las que contenga el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, en lo que sea pertinente.
5. La Consejería inició la aplicación de esta estrategia en el municipio de Tumaco, para lo cual realizó seis sesiones de trabajo (2 reuniones el 22 de marzo y 5 de abril de 2019, y 4 talleres los días 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2019) con los líderes de comunidades PNIS en ese territorio,



en las cuales se definieron conjuntamente los aspectos sobre los cuales se debe trabajar para mejorar sus condiciones de seguridad (reducción de la vulnerabilidad y gestión del riesgo) para establecer acciones y responsables de dichas acciones.

6. Se realizaron 2 sesiones de trabajo con las autoridades locales para completar el diagnóstico, aclarar las rutas y establecer mecanismos que aseguren su funcionamiento oportuno y eficaz en territorio. En dichas reuniones participaron los actores locales del Ejército, la Policía Nacional, la UNP, la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal, la Fiscalía, el Departamento de Nariño y el Municipio de Tumaco.
7. Entre las acciones que se contemplan en el plan de seguridad para reducir la vulnerabilidad y gestionar el riesgo de la población y líderes de comunidades PNIS, en el caso de Tumaco se incluyen medidas y talleres para autocuidado y protección, creación de redes apoyo, mejoras en la conectividad de los territorios, modificaciones en los roles de los líderes frente a la operación de PNIS, ajustes en los procedimientos administrativos del programa, mecanismos de baja visibilidad para denunciar y alertar y el establecimiento de las rutas de denuncia y atención por las autoridades.

Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Estabilización y la Consolidación

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación coordina una mesa interinstitucional en la que participan: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional (UNIPPEP y Cuerpo Élite); Ejército Nacional (Comando Estratégico de Transición – CCOET); la Dirección de la UNP, la Unidad de Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, la ARN, el PNIS y la Consejería. A la fecha se ha reunido 11 veces. En abril se determinó hacer una división del trabajo de la mesa y reunirse independientemente para avanzar más rápidamente en cada tema, sea PNIS o FARC, registrando 4 sesiones para temas de PNIS y 7 para temas de población en proceso de reincorporación FARC.

Esta mesa busca a) lograr la articulación eficaz y en tiempo real de la intervención de sus correspondientes instancias en territorio frente a situaciones de amenaza o atentados a líderes de las comunidades PNIS y/o población en proceso de reincorporación FARC de los que se tenga noticia, b) la construcción de rutas de respuesta específicas para cada territorio y c) la realización de acciones que ayuden a reducir la vulnerabilidad y gestionar el riesgo de estas poblaciones.

1. En esta mesa se ha logrado la articulación entre la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el PNIS para identificación de víctimas PNIS e información sobre sus condiciones dentro del Programa, así como también entre esa Unidad de la Fiscalía y el Ministerio de Defensa, Ejército Nacional y Policía Nacional, para facilitar la rápida presencia en escenas del crimen.
2. En relación con PNIS, la articulación con las instancias territoriales para responder a las situaciones de amenaza u homicidio de líderes que se reporten como PNIS ya se puso a prueba con éxito en el caso de Tumaco, en donde ya se tiene pleno contacto y comunicación con el nivel local. Se está avanzando en recopilar y armar los árboles de contacto por cada una de las coordinaciones territoriales, con el fin de tenerlos disponibles de manera inmediata.

Seguridad en elecciones para el partido Fuerza alternativa revolucionaria del Común

1. En la mesa interinstitucional se está trabajando también la articulación de las entidades vinculadas a la protección de los candidatos del partido Farc en las elecciones de octubre



de 2019, con base en los requerimientos formulados por ese partido en la MTSP. Para este efecto se ha traído a la mesa a la Dirección de Asuntos Electorales del Ministerio del Interior y al Plan Democracia de la Policía Nacional. En este mismo sentido la Consejería está participando en la subcomisión de seguridad del Plan Nacional de Garantías Electorales.

2. En el mes de julio se presentará el plan para reforzar la seguridad de los candidatos del partido Farc en las elecciones territoriales de 2019.

8. Reincorporación

Es nuestro compromiso cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en trabajo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y con aprecio por lo que es el aporte del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), se han pensado y se vienen adelantando 3 frentes de gestión para este proceso: seguridad, atención inmediata y capacitación y reincorporación comunitaria.

Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR

1. Recién llegada la administración, se estructuró un plan para atender deficiencias básicas en materia de infraestructura, saneamiento y administración de los ETCR, cuya ejecución va en 92% mejorando las condiciones de habitabilidad de estas zonas. De esta forma, se han ejecutado las siguientes actividades:
 - Construcción o adecuación de bodegas para depósito de herramientas de trabajo del administrador local del ETCR y mejoramiento de zonas habitacionales.
 - Encerramiento de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, plantas eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y pozos sépticos.
 - Construcción de cribas para evitar daños en los sistemas de tratamiento de agua residual y redes hidrosanitarias.
 - Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP
2. El Presidente ha visitado los ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata) e Icononzo en La Fila (Tolima). En sus visitas, en el marco de la estrategia de carpa azul, con participación de la institucionalidad, la comunidad y los excombatientes Farc, ha ratificado el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación.
 - Para las visitas a los ETCR Tierragrata (Manaure - Cesar) e Icononzo en la Fila (Tolima), el Presidente de la República dio un mensaje de tranquilidad a la población en proceso de reincorporación en dos frentes fundamentalmente: 1) Objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP, la cual busca blindar el proceso de reincorporación; 2) Proceso de consolidación de los ETCR en los territorios; 3) Ratificar el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las Farc y la implementación del Acuerdo en el marco de la Política de Paz con Legalidad.



3. Es claro que el acompañamiento es de largo plazo. Para hacerlo, efectivamente se necesita entender la situación y las expectativas de los excombatientes. Por ello, se implementó el **Registro Nacional de Reincorporación (RNR)** con el objetivo de conocer la situación de la población. Al 30 de junio de 2019, se aplicaron 10.736 RNR a personas acreditadas y 213 a personas en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios. Una vez efectuados los procesos de depuración de la información, se encuentran registrados en el Sistema de Información de la ARN, 10.708 RNR de personas acreditadas, de las cuales 2.876 personas cuentan con un registro de ubicación en alguno de los 24 ETCR y 7.832 cuentan con un registro de ubicación por fuera de los ETCR.
 - Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que el 55% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
 - El 86,1% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
 - El 61,3% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
 - El 76,6% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro. Los resultados del RNR han sido socializados con 6 entidades responsables de la implementación, 7 organismos de Cooperación Internacional y otras entidades como la Comisión de Paz del Congreso, la Procuraduría y academia.
4. A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$19.563.945.303 (USD 5,9M) para garantizar la atención hasta agosto de 2019, las necesidades en materia de mantenimiento, servicios públicos, saneamiento básico y otros servicios relacionados.
5. Haciendo un significativo esfuerzo, se prorrogó el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los ETCR y las áreas aledañas hasta el 15 de agosto de 2019.
6. Luego de un detallado diagnóstico, se aprobó un nuevo esquema de atención en salud en los ETCR hasta agosto de 2019, priorizando: 1. Atención a madres gestantes y primera infancia; 2. Atención por medicina general y auxiliar de enfermería; 3. Atención de ambulancias “al llamado”, esta modalidad aplica para 16 de los 24 ETCR del país; 4. Atención de ambulancias permanente en 8 ETCR (Buenos Aires, Arauca, Remedios, Colinas, Charras, Vistahermosa, La Macarena, Tibú).

Reincorporación económica

1. 24 proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los cuales vinculan a 1.567 personas en proceso de reincorporación, con un valor superior a los \$17.635 millones de pesos (USD 5.34M). De los cuales hay 19 proyectos desembolsados que vinculan a 1.257 personas en proceso de reincorporación y por valor cercano a los \$13.260 millones de pesos (USD 4,01M).
2. 216 proyectos individuales aprobados que benefician a 249 personas. De los cuales se han desembolsado en su totalidad, por un valor de: \$1.991.811.548 (USD 603,579).
3. Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e INNPULSA, se efectuó la firma del Acuerdo Marco (en ejecución) y el día 28 de junio se firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. El valor total del convenio es de \$3'576.268.709 (USD 1,08M).
4. En lo referente a los proyectos productivos financiados con recursos de Cooperación Internacional a junio de 2019 se han beneficiado 636 personas en proceso de reincorporación (PPR): 1)



- Proyecto de apoyo a micro emprendimientos, los cuales iniciaron con recursos propios de las personas en reincorporación, y posteriormente contaron con financiación por parte de ONU (y son denominados X-B por parte del financiador) que ha beneficiado a 531 personas por valor de USD 766.000; 2) Proyecto para la reincorporación socioeconómica y comunitaria (Fondo Fiduciario de la Unión Europea) que tiene una perspectiva de beneficiar a 900 personas en reincorporación por valor de EUR 2.400.000, a la fecha se han beneficiado 71 personas.
5. Se tienen postuladas 19 unidades productivas al Fondo Emprender del SENA para acceder a un total de \$2.373.348.456. Los departamentos con unidades productivas postuladas son: Antioquia: 2; Boyacá: 3; Caquetá: 3; Cesar: 3; Cundinamarca: 1; Huila: 5; Nariño: 1; y Santander: 1.
 6. A través del proyecto del Fondo Multidonante de Naciones Unidas (MPTF), operado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hemos apoyado el acompañamiento técnico en territorio. Para tal efecto, se contrataron equipos que fortalecerán los componentes técnicos, financieros y organizativos de los proyectos.
 7. A la fecha 697 personas en reincorporación se encuentran vinculadas Unidad Nacional de Protección (UNP), de estos el 99% se encuentran vinculados en libre nombramiento y remoción y el 1% por contrato. Adicionalmente, se tiene previsto vincular otras 80 personas en reincorporación.
 - Durante la vigencia 2018 se contrataron (69) de ex integrantes de las FARC-EP, por un monto de \$884 millones de pesos (USD 267,879), con el fin de apoyar las gestiones del proceso de reincorporación al interior de los ETCR.
 - Durante la vigencia 2019, se planteó contratar 36 personas exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación para el apoyo a las gestiones en los ETCR y articulación con los Grupos Territoriales. A la fecha se han contratado un total de 26 personas por valor de \$448.9 millones de pesos (USD 136,030). Así mismo, se cuenta con 3 personas exintegrantes de las Farc en proceso de reincorporación, vinculadas a procesos de articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y 1 vinculada a la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR).

Reincorporación social

1. **La vivienda es parte de la reincorporación.** Se están adelantando acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a Prosperidad Social, la información relacionada con la demanda de atención que en vivienda presentan las personas en proceso de reincorporación, con principal interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los ETCR. De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población:

- *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.* Se realizó Estimación de recursos para la atención con una solución de vivienda nueva rural en sitio propio, al total de personas que habitan los ETCR en \$160.000 millones (USD 48,48M) y aprobación en Comisión



Intersectorial de Vivienda la destinación de recursos de la actual vigencia por valor cercano a 2.126 millones de pesos (USD 644,242), para la asignación de 40 Subsidios Familiares de Vivienda Rural.¹

- *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*
 - Para la atención en soluciones de vivienda del restante de personas en reincorporación ubicadas en los ETCR, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), nuevo responsable del programa de vivienda rural del Gobierno Nacional, deberá validar y/o aprobar la estimación presupuestal realizada en su momento por el MADR e iniciar la gestión de recursos para la las vigencias 2020- 2022.
 - Asistencia técnica a las a las administraciones municipales en donde se localizan los ETCR objeto de intervención, para asesorar posibles modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, para impulsar la consolidación de estos nuevos asentamientos habitacionales como centros poblados rurales.²
 - Cruces de registros administrativos para validar las condiciones actuales de las personas en reincorporación frente a la tenencia de inmuebles en el territorio nacional, así como eventuales asignaciones del subsidio de vivienda por parte de entidades de los distintos niveles de gobierno o por Cajas de Compensación Familiar.
 - Estrategias de socialización y divulgación de los programas “Casa Digna Vida Digna” para mejoramiento de vivienda, así como “Mi Casa Ya” y “Semillero de Propietarios” para adquisición de vivienda nueva en suelo urbano.
- *Prosperidad Social*
 - Ajustar los criterios de focalización para propiciar la cobertura territorial del programa de gobierno “Casa Digna Vida Digna” (mejoramiento de vivienda), en municipios donde se encuenan localizadas las personas en reincorporación.
 - *Se avanzó en la* identificación de 464 personas (localizadas en áreas distintas a los ETCR), que cumplen con los criterios vigentes para ser beneficiarios del programa de mejoramiento del programa.
- Complementariamente y como resultado de las gestiones adelantada en territorio por la ARN a través de los distintos Grupos Territoriales, se han explorado iniciativas, programas o proyectos habitacionales que en términos de oferta, han permitido el acercamiento de 300 personas en reincorporación a procesos de inscripción, vinculación o asignación de beneficios relacionados con programas de ahorro programado para el acceso a crédito hipotecarios, acceso a subsidios municipales de vivienda, así como posibilidades de aplicación de los recursos del apoyo económico en soluciones habitacionales.

¹ Adicionalmente, el MADR se comprometió a gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la liberación de recursos por un valor cercano a 21.000 millones de pesos (vigencia 2019), posibilitando la asignación adicional de 394 subsidios (gestión en curso).

² Esto demanda la consecución de recursos adicionales para la financiación de obras de urbanismo y la infraestructura que permita la prestación de servicios públicos domiciliarios. Esta acción deberá ser acompañada y complementada con los aportes de las entidades del Gobierno Nacional responsables



2. El 98% (12.925) de los exintegrantes Farc se encuentran afiliados a salud, de los cuales 12.529 personas acceden a los servicios de salud: 11.099 a régimen subsidiado, 1.392 a régimen contributivo y 38 en régimen de excepción o especial³.
3. Durante el periodo de agosto 2018 a junio 2019, se desembolsaron \$92.415 millones (USD 28,0M) en las garantías económicas (i). Asignación Única de Normalización: \$893 millones (USD 270,606) alcanzando un total de beneficiarios de 12.829 personas; (ii). Renta Básica \$91.522 millones (USD 27,7M) beneficiando a 11.953 personas.
4. El 80% de las personas, (10.554 excombatientes) cuentan con afiliación a algún régimen pensional, destacando que de estos sólo el 2% se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
5. Se obtuvo el apoyo del *Peace Building Fund* de Naciones Unidas por un valor de 3 millones de dólares: (i). Reincorporación económica, que beneficiará a 2.083 personas (375 mujeres y 1.708 hombres) en 15 territorios del país; (ii). Reincorporación social, el cual se enfocará en el componente de cuidado y fortalecimiento de mujeres, el cual beneficiará a 22 mujeres gestantes, 49 madres lactantes, 190 niños y niñas y 150 jóvenes en 5 territorios.
6. Mediante alianza con el SENA se ofertaron 7.039 cupos en los programas de formación, a los que se vincularon 3.845 personas en 1.249 cursos, programas y eventos. Así mismo, se certificó en normas de competencias laborales a 45 exintegrantes de las Farc de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral. Entre enero y junio de 2019, 456 personas participaron en actividades de orientación ocupacional y 484 fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.
7. 247 personas en reincorporación que certificaron sus saberes se encuentran ahora en procesos de formación técnica en las siguientes líneas: Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Salud Pública, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Apoyo Administrativo, Técnico en Salud Oral. Este proceso hace parte del “Proyecto de Fortalecimiento de comunidades para la Paz”, implementado a través de una alianza del SENA y Cruz Roja.
8. En educación, a través del Modelo Arando la Educación, se atendió a 1.773 exintegrantes Farc en ETCR. El 87% de estos ha superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019. Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, se adelanta por parte del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego la suscripción de un nuevo convenio. En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con metodología “Maestro Itinerante”, a 30 de junio están matriculadas y estudiando 1.273 personas reincorporadas. Así mismo, se realizó adjudicación de contrato 1161 de 2019 para la implementación del Modelo de Formación MEFR para adultos, con el cual se beneficiarán 1.570 personas, entre población en reincorporación, familias y comunidades. Adicionalmente, mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios, durante el 2019 se ha logrado la vinculación a educación básica primaria, secundaria y media de 1.016 personas en reincorporación. Finalmente, 50 personas (25 excombatientes y 25 víctimas) accedieron a educación superior mediante la modalidad de becas otorgadas por la Universidad ELITE, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

³ Es importante precisar que esta cifra presenta variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento que se reportan desde el Ministerio de Salud y Protección Social.



Reincorporación comunitaria

- Con el objetivo construir vínculos entre la comunidad y los excombatientes, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores, se implementaron 6 acciones comunitarias para la reconciliación por un valor de \$591.942.763 (USD 179,377) en los ETCR Anorí, Icononzo, La Macarena y Puerto Asís, así como en dos zonas aledañas (Algeciras, Huila) y el Resguardo Mayasquer en Tallambí (Nariño), vinculando a 178 personas de estas comunidades y exintegrantes de las Farc. Actualmente, se adelantan procesos precontractuales (vigencias 2019 – 2020) para la implementación de procesos comunitarios para la reconciliación, el fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ y la promoción del liderazgo de mujeres en 72 municipios (83% Municipios PDET) por un valor de \$ 13.027.223.527 (USD 3,9M). Dichos procesos contarán con la participación de ex integrantes FARC-EP, otros miembros de las comunidades y la institucionalidad local.
- Se suscribió una alianza entre ARN y el British Council por \$1.976.246.729 (USD 615,873) para la implementación de una estrategia comunitaria con enfoque de género en 10 escenarios de reincorporación que beneficiará a 300 mujeres exintegrantes FARC-EP y de las comunidades (Ituango, Cali, La Paz, Pasca, Fonseca, San José de Guaviare, Mesetas, Tumaco, Tibú, Mutatá).

Programa Camino Diferencial de Vida: De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida y que alcanzaron la mayoría de edad, 112 iniciaron su proceso de reincorporación y continúan en este 111, por fallecimiento de un joven. 8 jóvenes mayores de edad están bajo la protección del ICBF y los 4 restantes son menores de edad. Las acciones están dirigidas al acompañamiento familiar, redes de apoyo, salud, sexualidad responsable, formación académica y laboral, manejo del recurso económico, escenarios de participación y relacionamiento con el territorio.

9. Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos

El Gobierno del Presidente Duque está comprometido con reducir los cultivos ilícitos por el convencimiento del daño que conllevan la sociedad, la familia, los jóvenes, el medio ambiente entre otros. Así, en el marco de la legalidad, creemos que todas las plantas ilegales deben ser erradicadas y para ello, el Estado cuenta con las opciones de grupos de erradicación manual y aspersión. Entendemos sí, que existe la opción de sustituir voluntariamente y en cuanto ello se haga en estricto apego a la ley, cumpliremos lo acordado con las familias de colombianos.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos (PNIS) se llevará de manera armónica con las políticas de seguridad y de lucha contra las drogas. Se desarrollará la política de lucha contra el crimen organizado en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes y ese será armonizado con el PNIS.

1. En diciembre de 2018 se formuló la Política de Lucha contra las Drogas, en la cual se incluyó la sustitución voluntaria como una estrategia para la reducción de los cultivos ilícitos y para la reducción de las vulnerabilidades territoriales.



2. El Programa del PAI familiar se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios. Hoy tenemos un programa estructurado con una hoja de ruta definida para cada núcleo de intervención y se adelanta la gestión de financiación para el cumplimiento de los compromisos con las familias que levantaron sus cultivos de manera voluntaria y se encuentran cumpliendo con los compromisos y requisitos del programa.
3. Se presentó ante la Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE), el diagnóstico del programa y se recibió visto bueno para flexibilizar la toma de decisiones.
4. Entre agosto de 2018 y junio de 2019 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$448.204.797.464⁴ (USD 135,8M).
5. A la fecha se han vinculado al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos.
6. Durante la vigencia del periodo de Gobierno han iniciado ruta de intervención 21.437 familias, ubicadas en 14 Departamentos y 56 municipios. Se estima la erradicación voluntaria de 10.000 hectáreas de coca.
7. *Obligación 1 – Monitoreos*: se redujeron 9.099 hectáreas de cultivos ilícitos⁵ erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$4.564.241.000 (USD \$1,3M). Adicionalmente, se invirtieron \$747.667.045 (USD \$226,566) para próximos monitoreos programados, inversión total de \$5.311.908.045 (USD \$1,6).
 - El 94% de las familias vinculadas cumplieron con la erradicación de raíz de los cultivos ilícitos.
 - Se realizó la verificación de resiembra en los primeros 8 municipios (Briceño, Calamar, San José del Guaviare, Uribe, Tumaco, Tibú, Puerto Asís y Cumaribo) de intervención del Programa evidenciando solo un 0,6% de resiembra.
8. *Obligación 2 – Asistencia alimentaria*: 61.958 familias, de 14 departamentos y 51 municipios han recibido pagos por un valor de \$295.068.500.000(USD \$89,4 M)⁶
9. *Obligación 3 – Asistencia técnica*: Se ha ampliado la prestación del servicio de asistencia técnica integral a 2.620 familias, ubicadas en los Departamentos de Antioquia y Caquetá, con una inversión inicial de \$1.599.942.662 (USD \$484,8M) para contar con una cobertura total de 35,998 familias con servicio de asistencia técnica integral. Se suscribieron memorandos de acuerdo para la atención de 25.018 familias adicionales, en los departamentos de Putumayo, Meta, Nariño, Cauca y Caquetá; de esta manera, se tiene garantizada la prestación del servicio de asistencia técnica a un total de 61.016 familias y una inversión de \$ 59.589.967.889 (USD 18 M) en 52 municipios y 14 departamentos.
 - En el marco de la Asistencia Técnica integral se han seleccionado 8 nuevas organizaciones para realizar el acompañamiento a las familias, contando a la fecha con un total de 46 organizaciones. Se han generado 1.078 contratos de prestación de servicios con técnicos y profesionales de zona.
10. *Obligación 4 – Seguridad alimentaria*: Se vienen ejecutando recursos mediante la suscripción de 34 memorandos de acuerdo para la adquisición de bienes e insumos para la implementación de los proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria, por valor de \$67.338.056.750, para

⁴ Corresponde a costos directos de atención a beneficiarios PNIS.

⁵ De acuerdo con cifras reportadas por el monitoreo de UNODC.

⁶ Información Conciliada – Banco Agrario corte mayo 31 de 2019



la atención de 32.679 familias en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Córdoba, Guainía, Arauca, Vichada, Bolívar, Cauca, y Valle del Cauca. Se encuentran en proceso de contratación para la atención de 26.203 nuevas familias, proyectada en un monto de \$54.004.383.000 logrando una cobertura de 58.882 familias y una inversión \$ 121.342.439.750 millones de pesos.

- Se realizó la entrega de semillas a 1.781 familias en 3 municipios (Tumaco, San José de Uré y Puerto Libertador) en canastas de semillas de seguridad alimentaria y adicionalmente entregas en Tumaco durante los días 4 al 7 de junio, a 43 familias que recibieron en total 25.092 árboles de cacao y 1.480 árboles de chontaduro, en el marco del convenio suscrito con Agrosavia.
11. *Obligación 5 – Proyectos Productivos:* se han elaborado y concertado 7.830 planes de inversión con las familias, definiendo las primeras líneas productivas a ser implementadas en el marco del PNIS, entre las que se destacan silvopastoril, cacao y plátano. Adicionalmente, en el marco del contrato de Fedecacao, se hizo la entrega de material vegetal a 66 familias en 4 municipios (San José del Guaviare, El Retorno, Tibú y Briceño) para una entrega de 66.000 plántulas de cacao y 13.200 plantas de sombríos.
- 700 familias de los municipios de Cumaribo, Vichada y Briceño, Antioquia cuentan con proyectos productivos en implementación en las líneas de cacao, silvopastoril y café.
12. *Obligación 6 – Recolectores:* 5.701 gestores comunitarios, han ingresado a la ruta de intervención del programa, mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo, por un monto de \$33.093.682.578 (USD \$10M) en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Vichada y Guainía. A esta población se le está generando opciones reales de empleo temporal en líneas como: mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de la infraestructura comunitaria (arreglo de carreteras, arreglo de huertas escolares, arreglo de caminos veredales, mantenimiento de escuelas y centros comunitarios, entre otros).

Intervención en zonas ambientalmente protegidas

- 9 parques Nacionales Naturales - PNN intervenidos con un potencial de 3.106 familias y un estimado de erradicación de más de 1.500 Has. de coca.
- 4 capacitaciones orientadas al desarrollo de una Asistencia Técnica Integral Diferencial para las familias ubicadas al interior Parques Nacionales Naturales de acuerdo con los lineamientos para esta de la autoridad ambiental de nivel nacional y territorial. Hasta la fecha se han adelantado las siguientes jornadas de capacitación:
 - 16 y 17 de mayo dirigida al operador CEDECUR (Dagua, Valle del Cauca). Parque Nacional Natural Farallones de Cali.
 - 13 y 14 de junio dirigida al operador ASOPRODAMET (Mesetas, Meta) Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena.
 - 20 y 21 de junio dirigida a los operadores Corporación Ozono y Universidad de los Llanos (Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá) Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi.
 - 27 y 28 de junio dirigida al operador ASPROPISAT (Montelíbano, Córdoba) Parque Nacional Natural Paramillo.



Estrategias interinstitucionales para la sustitución de cultivos

1. Formalizar para Sustituir (Programa de la Agencia Nacional de Tierras):

- La Agencia Nacional de Tierras (ANT) proyectó la atención de 10.000 familias en 21 municipios PDET del país durante el cuatrienio. Se gestionó la formación de una mesa técnica entre ANT-ART-PNIS-Ministerio de Ambiente-Parques Nacionales Naturales, para definir las focalizaciones al interior de éstos y la ruta para el desarrollo de la estrategia durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo.
- Para el año 2019 se presentó un Plan de Acción para atender 1.600 familias en Caldonó, Tibú, Sardinata, Andes y Villagarzón.
- A corte 30 de junio de 2019, la ANT a través del Programa Formalizar para Sustituir ha entregado un total de 2.450 títulos de propiedad que equivalen a cerca de 8.000 hectáreas.

2. Uso sostenible de áreas ambientalmente estratégicas (liderado por Parques Nacionales Naturales y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)

En el marco del proyecto Catatumbo Sostenible se desarrollará un plan integral de intervención al PNN que contempla las siguientes acciones:

- Se gestionó el proceso de delimitación y ampliación del resguardo (a cargo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT).
- Se gestionó una caracterización de la población dentro del Parque (ANT-PNN) y una caracterización predial (ANT-IGAC-PNN) -. El logro final es la elaboración de un Plan de Saneamiento predial socializado con las alcaldías municipales en diciembre de 2019.
- Se encuentra en revisión final y ajuste el informe de caracterización de afectaciones territoriales y demanda para restitución de derechos territoriales de los indígenas de los resguardos Motilón Barí y Gabarra Catalaura (Unidad de Restitución de Tierras - URT).
- Se coordinó la elaboración del Plan Integral de Reparación Colectiva a los Motilón Barí (Unidad para las Víctimas - UARIV).
- Se formuló un proyecto de articulación entre el PNIS y PNN cuya meta es reducir 1.100 hectáreas de cultivos ilícitos en áreas de protegidas priorizadas.
- El PNN Catatumbo fue priorizado para restaurar 300 hectáreas entre 2019 y 2020 con una inversión de 4.400 millones de pesos durante ambos años.
- A través del proyecto coordinado entre PNN y PNIS dirigido a reducir la deforestación se logró la vinculación de 63 recolectores al proyecto Gestores guardaparques para intervenir el PNN Catatumbo.
- Se gestionó su contratación, una vez formados, durante un año (pago mensual a cada gestor de 1.000.000) para que adelanten las actividades dentro del parque.
- Se formuló un proyecto de abordaje diferencial a beneficiarios del PNIS que desarrollan actividades al interior de áreas que pertenecen a Parques Nacionales Naturales. Este proyecto se desarrollará en el periodo 2019-2020 y se traza la meta de reducir 1.100 Ha de cultivos de coca en estas áreas.
- A través de la AUNAP se logró la donación de 500.000 alevinos de cachama y bocachico como apoyos no monetarios para las familias del sur de Córdoba vinculadas al PNIS.
- Se formuló un proyecto de articulación entre el PNIS y PNN cuya meta es reducir 1.100 hectáreas de cultivos ilícitos en áreas de protegidas priorizadas. Lo anterior con un



abordaje diferencial a beneficiarios del PNIS que desarrollan actividades al interior de áreas que pertenecen a Parques Nacionales Naturales. Este proyecto se desarrollará en el periodo 2019-2020.

10. Desminado Humanitario

La política Paz con Legalidad establece que el Estado Colombiano habrá actualizado la política pública que impulse en el mediano y largo plazo la Acción Integral Contra Minas Antipersonal –AICMA-. Se tendrá como insumo una evaluación de las intervenciones del Plan Estratégico en coordinación con DNP, la redefinición de la línea base de municipios afectados ajustando las tipologías establecidas en el Plan Estratégico, de acuerdo con sus avances y el ajuste de los instrumentos técnicos (Estándares Nacionales) de acuerdo con las necesidades y el contexto del momento.

Sobre la base de un análisis riguroso de la información y del impacto de la afectación, en consideración de lecciones aprendidas y mejores prácticas internacionales se habrá realizado la construcción progresiva de una línea base nacional que permitirá una priorización que facilita una controlable, costo-eficiente y flexible asignación de tareas de desminado humanitario en el territorio, incluyendo la reducción de áreas como resultado del análisis riguroso.

1. Con base en los resultados de la evaluaciones operacionales realizadas por el componente externo de monitoreo de la OEA, y luego del análisis documental para la verificación de los requisitos de los evaluados, se elabora la respectiva acreditación. En lo que ha corrido del primer semestre del año en curso, se ha acreditado un total de 442 personas que dan cuenta del aumento en la capacidad de operadores de las organizaciones de Desminado Humanitario, acreditadas en el país.
2. Se autorizó la entrega de 75 Municipios Libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE por parte de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH). Se cuenta con 350 Municipios libres de sospecha de MAP (176 municipios libres de reporte de a través de cualificación de información en consejos de seguridad y 174 municipios libres de sospecha de minas a través de operaciones de desminado humanitario).
3. Se realizó la renovación de acreditación de 7 Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario: The Halo Trust, Atexx, Polus Colombia, Perigeo, Handicap International-Hi y Danish Demining Group-Ddg y Ayuda Popular Noruega – APN.
4. Aprobación de Operaciones, hace referencia a la gestión de calidad documental de las operaciones de desminado humanitario finalizadas y con control de calidad externa, avalada por el componente externo de monitoreo AICMA-OEA. Las Operaciones de Desminado Humanitario comprenden: Estudio No Técnico, Área peligrosa, Área Peligrosa Conforme, Área Cancelada, Estudio Técnico, Combinación y Despeje. Estas operaciones han sido desarrolladas en zonas con afectación por presencia o sospecha de minas antipersonal a nivel nacional por las organizaciones de Desminado acreditadas por el Estado colombiano y en el primer semestre se aprobaron un total de 943 operaciones.
5. Se adelantaron 4 talleres/capacitaciones/cursos de entrenamiento en Desminado Humanitario, con la participación de todas las Organizaciones de Desminado Humanitario.



Educación en el Riesgo de Minas - ERM

6. Entre los meses de agosto y diciembre de 2018 se adelantó el proceso de Acreditación de Organizaciones en ERM, obteniendo como resultado 21 organizaciones que se encuentran acreditada/autorizadas para desarrollar acciones de ERM en alguno de los Modelos Pedagógicos.
7. El proceso de Certificación de personas en la Norma Técnica de Competencia Laboral en ERM, alcanzó un total 277 personas calificadas como competentes, para este año se espera superar las 350 personas y aumentar la cobertura geográfica para este proceso, incluyendo los departamentos de Guaviare, Huila, Putumayo y Santander.
8. En términos de cobertura, para este año se tienen priorizados 146 municipios con proyectos financiados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz-Descontamina Colombia, a través de diferentes organizaciones operadoras, y según lo reportado en la primera Mesa Nacional de ERM del presente año, las organizaciones del sector realizarán intervenciones de ERM en 282 municipios de alta y media afectación.
9. El total alcanzado en personas sensibilizadas durante el 2018 fue de 59.630 según el reporte del sistema oficial para la Acción contra Minas IMSMA.
10. Fortalecimiento técnico en Educación en el Riesgo de Minas (ERM) a 34 facilitadores de la Cruz Roja Colombiana pertenecientes a los departamentos de Bolívar, meta, Quindío, Tolima, Cesar, Norte de Santander, Antioquia, Santander, Chocó y Cauca.
11. Se llevó a cabo una reunión con la Subdirección Técnica del Ministerio de Educación, con el fin de establecer acuerdos para la realización de acciones de ERM en el ámbito educativo. Las intervenciones se realizarán a través de un proyecto financiado por el Ministerio de Educación a partir del segundo semestre del año en curso.
12. Se realizó taller de sensibilización a 58 personas del municipio de Convención, Norte de Santander, respondiendo a la situación de emergencia que se vive en el departamento con ocasión del incremento de víctimas de minas Antipersonal y municiones sin explotar.
13. Se establecen acuerdos de cooperación entre BRDEH (Brigada de Desminado Humanitario) OEA y Pastoral Social, con el fin de dar curso a un convenio que permita brindar apoyo a la Brigada de Desminado Humanitario en materia de enlace comunitario y educación en el Riesgo a través de los equipos de ERM de Pastoral Social y con el apoyo técnico de la OEA.
14. Se realiza la Primer Nacional de ERM, espacio de coordinación para el desarrollo de actividades, programas y proyectos de Educación en el Riesgo de Minas en Colombia. Para este encuentro se contó con la participación de 54 líderes de organizaciones del sector. Los principales temas abordados fueron: Presentación oficial de AICMA como parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, georreferenciación de los actuales proyectos de ERM, situación socio política y de seguridad de los territorios en los que se adelantan proyectos de ERM, balance del proceso de Acreditación y Certificación durante el 2018 y plan de trabajo para el 2019, cronograma del plan de formación en ERM a líderes de las organizaciones y presentación de la metodología para el Plan de Acción AICMA (Evidencias: listado de asistencia y fotografías).
15. Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención del riesgo por minas antipersonal en territorios afectados fueron sensibilizadas en Educación en el Riesgo de Minas 22 personas del municipio de Morales – Bolívar, entre estudiantes de último año y funcionarios públicos. Esta sensibilización se realizó con el apoyo de la Alcaldía y se realiza como respuesta al requerimiento del Sistema de Alertas Tempranas en relación con el riesgo que se presenta por contaminación



- de minas antipersonal en veredas del municipio. Se dio a conocer la ruta pedagógica de la prevención en el riesgo por presencia y/o sospecha de estos artefactos.
16. Capacitación en comportamientos seguros a funcionarios públicos, se realizó taller con 18 funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) que desempeñan labores en zonas de riesgo. El propósito de la capacitación fue brindar información pertinente sobre la Acción Integral contra Minas Antipersonal, con especial énfasis en Educación en el Riesgo de Minas y Atención Integral a las Víctimas.
 17. Sensibilización en ERM a estudiantes y funcionarios públicos en el nivel territorial fueron sensibilizadas en Educación en el Riesgo de Minas 106 personas del municipio de Yondó – Antioquia, entre estudiantes de último año y miembros de la comunidad. Esta sensibilización se realizó con el apoyo de la Secretaría de Gobierno y obedece a un incidente presentado en zona rural del municipio. Se dio a conocer la ruta pedagógica de la prevención en el riesgo por presencia y/o sospecha de estos artefactos.
 18. Se realiza la Segunda Mesa Nacional de ERM que contó con la participación de 38 personas representantes de las organizaciones de ERM en Colombia. En este espacio se desarrollaron dos actividades específicas. Por un lado se realizó un taller de discusión para aportar al Plan de Acción AICMA 2019-2021 en el que se validaron los productos y se construyeron las actividades del Efecto No. 3 del Plan correspondientes a la ERM. Se desarrolló posteriormente (día 2) un taller de comportamientos seguros en entornos urbanos ante la contaminación por armas, liderado por el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR, como compromiso adquirido en la primera Mesa Nacional.
 19. Formación en ERM a organizaciones del Sector, se realiza taller de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal a 30 líderes deportivos vinculados a la organización Spirit of Soccer quienes adelantarán acciones de ERM en el departamento de Norte de Santander, específicamente en los municipios de: El Tarra, San Calixto, Teorama y Convención. El taller se divide en dos sesiones, la primera es la socialización de la Ruta Pedagógica de Educación en el Riesgo de Minas y la segunda es un trabajo de campo en el que a través de tres ejercicios prácticos relacionados con el fútbol se reforzaron los mensajes contenidos en las lecciones presentadas.
 20. Se construyó y se está implementando una nueva versión de Ruta de Atención Diferencial en AICMA, para la comunidad de erradicadores de cultivos de uso ilícito, de manera coordinada con la Policía Nacional – Dirección de Antinarcoóticos.
 21. Se realizó el *‘Primer Encuentro Nacional de Representantes de la Mesa de Víctimas del hecho victimizante ‘Minas Antipersonal’*. Actualmente se implementa un plan de acción de manera articulada con los representantes de las víctimas y las entidades que tienen responsabilidad en la garantía de derechos.
 22. Se han realizado 2 reuniones de la Subcomisión Técnica de Asistencia a Víctimas, las cuales han contado con la participación de más de 20 instancias entre entidades del Estado, organismos no gubernamentales y representantes de víctimas. La primera reunión (16 de diciembre de 2018) construyó de manera articulada un plan de acción que orientara el trabajo de la Subcomisión durante el año 2019, por tanto en la segunda reunión realizada en abril de 2019, se identificaron los avances en la materialización del plan de acción con cada una de las entidades.
 23. La Oficina del Alto Comisionado para la Paz en articulación con la Organización Internacional para las migraciones (OIM) se implementó la estrategia denominada “atención psicosocial y reconciliación con el territorio” en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Cauca y Nariño con



- el propósito hacer un abordaje desde la perspectiva psicosocial con el territorio de las comunidades en donde se han llevado a cabo los procesos de desminado humanitario, generado superación de las consecuencias que han dejado las minas, así como la reconciliación con el territorio y la recomposición del tejido comunitario.
24. En articulación con la Unidad para las Víctimas (UARIV) se diseñó la propuesta de estrategia *DIGNIDAD Y MEMORIA (DIME)* adaptada a las características particulares de las víctimas de MAP, MUSE y AEI, en marco de las medidas de satisfacción establecidas en la Ley 1448 de 2011.
 25. Durante el primer semestre de 2019 se ha desarrollado el proceso de seguimiento y monitoreo correspondiente a la última fase de la ruta de atención a 46 víctimas civiles del total población afectada durante el 2018, es decir aproximadamente el 50% de total de las víctimas que se registraron durante el 2018. En este sentido, de las 46 víctimas con seguimiento y monitoreo en la última fase de la ruta, 37 víctimas han sido sobrevivientes y 9 fallecidos, esto implica que la orientación y el acompañamiento frente al acceso, así como los mecanismos e instancias para el acceso y garantía a los derechos, se ha direccionado a las familias de las víctimas fallecidas.
 26. Del total de víctimas civiles a quienes se les generó el proceso de seguimiento y monitoreo, 42 fueron adultos y 12 fueron menores edad, y frente estos últimos casos, es relevante mencionar que en virtud de lo que implica las características en la atención en salud y el acceso a los derechos de la población de niños, niñas y adolescentes se ha activado la ruta diferencial para esta población, la cual se articula con entidades nacionales y territoriales, como el ICBF, Ministerio y Secretarías de Salud, EPS, IPS, Unidad para las Víctimas, Personerías y Organismos No Gubernamentales que permita la generación de los mecanismos pertinentes frente al restablecimiento de derechos de este grupo diferencial.
 27. En articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha programado la participación de Colombia en el marco de las reuniones Intersesionales de la Convención de Ottawa a realizarse entre el 22 y 24 de mayo de 2019 en Ginebra (Suiza) para presentar los avances de implementación de la Convención desde la labor de la OACP y a partir del Decreto 179/2019.

11. Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas cerca de 8'900.000 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.562.327 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que el 31% de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

En 116 de esos 170 municipios, se encuentran ubicados 361 sujetos de reparación colectiva, lo que se traduce en más del 50% de los sujetos de reparación colectiva de todo el país, están ubicados en esos municipios y en lo que hace a los planes de retornos y reubicaciones encontramos que 88 de ellos están formulados en municipios PDET.

Adicional, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay 2.204 víctimas de minas antipersonales,



artefacto explosivo improvisado o municiones sin explotar y también evidenciamos que 42.113 personas víctimas están vinculadas al PNIS.

Reparación Individual

- Se otorgaron 45.091 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión cercana a \$340 mil millones de pesos. (USD 103M).
- 72.591 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- 47.579 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión superior a los \$7.081 millones de pesos. (USD 2.1M).
- 29.995 víctimas que accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).

Reparación colectiva

- Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 92 sujetos de reparación colectiva están en proceso de reparación, 66 de ellos son étnicos, con una inversión cercana a \$57.800 millones de pesos. (USD 17.5M).
- 3 sujetos de reparación colectiva no étnicos culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a \$1.750 millones de pesos (USD 530,000). De estos, el sujeto El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo) contó con una inversión cercana a los \$575 millones (USD 174.000).
- 198 sujetos colectivos accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, 13 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 25 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$4.530 millones de pesos. (USD 1.4M).
- 541 acciones reparadoras fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 41 en sujetos de reparación colectiva étnicos, con una inversión cercana a \$77.300 mil millones de pesos. (USD 23.4M). 188 de estas acciones reparadoras se hicieron en 53 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET)
- 14 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$3.600 millones de pesos. (USD 1.1M). 10 de estas indemnizaciones con un valor de \$2.507 millones de pesos (USD 759.696) se realizaron en municipios PDET.
- 86 sujetos de reparación colectiva fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$16 mil millones de pesos, (USD 4.9M). Diecisiete de ellos son étnicos y 40 se encuentran ubicados en municipios PDET.
- En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido 7 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por un valor de \$2.645 millones (USD 802.000). Uno de estos fortalecimientos es en un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los \$428 millones (USD 130.000).
- 59 sujetos de reparación colectiva ya cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, 19 SRC se encuentran en municipios PDET.



Retornos y Reubicaciones

- 57 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$2.200 millones de pesos. (USD 666,000). De estos, 19 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones de pesos (USD 230.000).
- 1.517 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a \$1.791 millones de pesos. (USD 543,000). 387 de estos hogares corresponden a 38 municipios PDET, con una inversión cercana a \$454 millones de pesos (USD 137.575)
- 1.905 hogares que recibieron esquemas especiales familiares de acompañamiento cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (US\$1.880) en 29 municipios distribuidos en 20 departamentos para una inversión total de más de \$8.600 millones de pesos. (USD 2.6M). 534 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento por un valor total de \$2.388 millones de pesos (USD 724.000) en 14 municipios PDET.
- 32 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario que beneficiaron a 3.074 hogares por un valor cercano a los \$1.500 millones de pesos. (USD 455,000). 14 de estas comunidades se encuentran ubicadas en 10 municipios PDET y contaron con una inversión de \$509 millones (USD 154,000).
- 316 víctimas del exterior acompañadas en sus planes de retorno o reubicaciones.

Restitución de Tierras Ruta Campesina – Ley 1448 de 2011

Etapas Administrativa

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido en los 170 municipios priorizados en el PDET, un total de 61.180 solicitudes para inscripción, de las cuales 2.976 de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 43.756 son solicitudes habilitadas, de ellas 31.408 casos han finalizado, de las cuales 4.953 solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual y que corresponden a municipios PDET. De las 12.348 solicitudes restantes, 10.533 están en trámite y 1.815 están suspendidas.

Etapas Judicial

- 3.638 demandas que corresponden 7.274 solicitudes en total han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras, respecto de 170 municipios PDET, de las cuales 546 demandas que equivalen a 820 solicitudes, han sido presentadas en el Gobierno del Presidente Duque.

Etapas Posfallo (reporte de víctimas individuales)

(Histórico)

- En 61 municipios PDET hay beneficiarios de 2.266 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 4.041 solicitudes que ampararon un total de 22.587 personas.
- 1.887 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 60 municipios PDET. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 167 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 26 municipios PDET.



- Se cumplieron un total de 39 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 11 municipios PDET.
- Se atendieron 53 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 20 municipios PDET.

Gestión Gobierno del Presidente Iván Duque

- 52 municipios PDET han sido destinatarios de 440 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 897 solicitudes que ampararon un total de 3.560 personas.
- 280 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 38 municipios PDET.
- 228 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 42 municipios PDET. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 42 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 17 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 2 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 2 municipios PDET.
- Se atendieron 6 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 5 municipios PDET. Las medidas cumplidas se desagregan en: 1 compra de predio, 2 pagos en dinero y 3 medidas de atención con proyectos productivos.

Restitución de Tierras Ruta Étnica – Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

Avances en la protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 343 territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 77% corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 23% a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. 198 de esos territorios étnicos en proceso de restitución están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 58% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia. Sobre 97 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 120.142 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras, de las cuales 65.065 se encuentran ubicadas en los 170 municipios PDET. Se han adelantado gestiones en favor de 40.066 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 2'244.412 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 52% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 48% son de comunidades Negras.
- 1'109.095 de las hectáreas inscritas en el registro, están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 1'106.311 hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque.



Etapa Administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 204 solicitudes están en fase de estudios preliminares y 68 solicitudes están en la fase de elaboración de informe de caracterización, para un total de 272 solicitudes. 148 de esos informes se están elaborando en torno a territorios ubicados en los 170 municipios PDET. Sobre 73 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 55 demandas de restitución han sido puestas en conocimiento de los jueces competentes, con ellas se busca proteger los derechos de 30.631 familias étnicas sobre un total de 1.871.910 hectáreas. 39 de estas demandas fueron radicadas ante los Juzgados Civiles Especializados en Restitución de Tierras que tienen competencia territorial en los 170 municipios PDET. 12 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 16 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los jueces competentes, las cuales han ordenado la protección sobre 214.080 hectáreas en beneficio de 9.251 familias pertenecientes a comunidades étnicas. De estos fallos, 11 han sido concedidos por jueces y Magistrados con competencia territorial sobre los 170 municipios PDET, representando un 69% sobre la totalidad de las sentencias y otorgando la protección a 4.224 familias sobre 146.203 hectáreas.
- De las 16 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 3 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

12. Cooperación internacional

Dada la generosidad y el apoyo sostenido de parte de la comunidad internacional, ahora de parte del Gobierno y la Consejería se precisa mayor coordinación y focalización de los recursos de cooperación internacional y multilaterales para la implementación, primordialmente dirigidos a proyectos que permitan la estabilización con el fin de garantizar proyectos productivos en los 170 municipios y en las zonas PDET, Programas de apoyo a las familias vinculadas al PNIS.

1. El Presidente participó en la Asamblea de Naciones Unidas donde confirmó su compromiso con la implementación y reiteró su compromiso con la implementación del Acuerdo durante la visita Bruselas.
2. Se logró recobrar la confianza de cooperantes basados en los principios de la legalidad, rendición de cuentas, y transparencia.
3. Están sesionando todos los comités del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo Colombia Sostenible del BID, Fondo Banco Mundial y Fondo Fiduciario de la Unión Europea. Las líneas temáticas de cada uno de estos Fondos se encuentran alineadas con las prioridades de la estabilización, a partir de una orientación geográfica hacia los 170 PDET y un enfoque temático a reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos, proyectos productivos y obras para la estabilización.
4. Se inició el trabajo de la II Fase del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, con compromisos de los países por COP 94.000 millones (USD 32 millones) en los ejes de víctimas y justicia, reincorporación y estabilización (infraestructura vial, fortalecimiento a los PDET y sustitución de



- cultivos ilícitos). Se destacan los aportes históricos de Corea COP 1.560 millones (USD 472,727), Chile COP 312 millones (USD 94,545) e Irlanda que anunció aportes por valor de COP 1.317 millones (USD 399,000) por cada año de la Fase II.
5. Se lograron compromisos adicionales de los países del Fondo Fiduciario de la Unión Europea por COP 112.000 millones (EUR 32 millones; USD 33,9 millones) para trabajar proyectos en desarrollo rural y reincorporación, con los enfoques transversales de género y víctimas. Actualmente, el Fondo alcanza aportes totales por valor de COP 431.206 millones (USD 135 millones).
 6. Se reactivó el Fondo de Cooperación con el BID: (i) Se aprobaron tres proyectos por valor de USD 7 millones y del Préstamo; (ii) Se aprobaron tres convocatorias por COP 96.800 millones (USD 29,3 millones) en los temas de proyectos productivos, restauración y negocios verdes, con un máximo de 480 perfiles. (iii) Se aprobaron COP 10.608 millones (USD 3.2 millones) que podrán ser usados para que los municipios PDET reciban apoyo para la estructuración de proyectos a ser financiados con recursos de regalías.
 - En mayo de 2019 se firmaron dos cooperaciones técnicas por valor total de 4,5 millones USD, de los cuales el Fondo Colombia Sostenible desembolsa más de 3 millones. Esta cooperación es posible gracias al apoyo del BID, y sus principales donantes para este propósito Noruega, Suecia y Suiza. Los recursos serán destinados a respaldar proyectos productivos asociativos en municipios de Caquetá, Putumayo y Nariño; así como al fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios PDET en la estructuración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental en los departamentos.
 - En junio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada de la donación “Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión”, a través del Fondo Colombia Sostenible (FCS). De forma conjunta el Gobierno y los donantes, abrieron la convocatoria por USD 2,2 millones para financiar proyectos productivos sostenibles y negocios verdes no agropecuarios en los 41 municipios PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo. Se financiará hasta el 60% del valor total del proyecto y el 40% restante deberá ser contrapartida local. Pueden participar comunidades y organizaciones de pequeños productores residentes en las zonas priorizadas.
 7. Se realizó Comité Ejecutivo del Fondo Banco Mundial, donde se acordó destinar COP 3.100 millones (USD 939,393) para reparación colectiva y COP 1.800 millones (USD 545,454) para catastro y para mecanismos alternativos de resolución de conflictos en torno al tema de tierras en los PDET.
 8. A nivel bilateral se realizaron las negociaciones con Alemania, en las cuales ese gobierno destinó COP 350.000 millones (EUR 100 millones; USD 106M) de préstamo programático para paz, el cual estará enfocado en víctimas, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y estabilización; COP 38.400 millones (EUR 11 millones; USD 11,6M) para piloto obras PDET en el departamento de Caquetá y COP 17.400 millones (EUR 5 millones; USD 5.27 millones) para paz comunal. Adicionalmente, se recibirán recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD por valor de COP 1.400 millones (EUR 390.000; USD 424,242) para estructuración de proyectos de reactivación económica en Catatumbo y en Montes de María.



Instrumentos y Herramientas que Orientan la Inversión y el Gasto Eficiente para la Estabilización

9. El Fondo Colombia en Paz (FCP) creó un mecanismo de seguimiento al flujo de caja de los pagos proyectados para el año 2019 de las Subcuentas ARN, ART y Sustitución (cronograma de pagos). Es un ejercicio de articulación con los diferentes financieros de las agencias para emitir un reporte unificado mensual.
10. El FCP generó un reporte de avance de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión y funcionamiento de todas las subcuentas asociadas a la estabilización, el cual es actualizado mensualmente.
11. En junio de 2019 inició el proceso de contratación de la Hoja de Ruta en coordinación con la Agencia de Renovación del Territorio.